

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 062-2012

2 16 de julio de 2012. Observaciones aplicadas

## 3 **ACTA No. 061-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR  
5 LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,  
6 CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS  
7 CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
13	Porras Calvo José Pablo, MSc.	Prosecretario
14	Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I
15	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
16	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

### 17 **MIEMBROS AUSENTES**

18 Rojas Saborío Magda, M.Sc. Secretaria

19 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Salas Castro, Presidente

20 **PROSECRETARIO:** Lic. José Pablo Porras Calvo

### 21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Asuntos de Tesorería.**

24 **2.1** Aprobación de pagos.

25 **ARTÍCULO TERCERO:** **Asuntos pendientes de resolución.**

26 **3.1** Política POL/PRO-JD01, Colaboraciones del Colegio.

27 **3.2** Ley Fundamental de Educación.

28 **3.3** Moción del Sr. Presidente ampliada, sobre la necesidad de una consultoría para el  
29 Colypro, según la ampliación de razones que se adjuntan. Moción / Razones Consultaría

30 **3.4** Informe y Presentación de la Comisión de viabilidad jurídica del Reglamento que se  
31 presentará en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de julio de 2012.

32 **ARTÍCULO CUARTO:** **Correspondencia.**

1 **A- Asuntos de Resolución.**

2 **A-1** Oficio CLP-COM-FMS-44-2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
3 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero  
4 y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remite trámite de ayuda  
5 económica solicitado por el colegiado Jonathan Barrera Roldán, ya que el colegiado en  
6 una carta solicita que la Junta Directiva interponga sus buenos oficios para que se le  
7 apruebe el subsidio.

8 **A-2** Oficio de fecha 30 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Carlos Luis Arce Esquivel, el Lic.  
9 Rigoberto García Vargas, el Bach. Ramón Lleras Coto, la MSc. Maricela Morales Mora y al  
10 MSc. Luis Ángel Acuña Zúñiga. **Asunto:** Solicitan respetuosamente a los compañeros y  
11 compañeras de la Junta Directiva el pago del profesional en derecho para que aclare a  
12 las y los asambleístas, las dudas de fondo que surjan, el cual es de ¢50.000.00 por hora y  
13 quedan a la espera de una respuesta positiva.

14 **A-3** Oficio CAI CLP 50 12 de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
15 Bolaños, Auditoría Interna. **Asunto:** Presenta principales observaciones de carácter de  
16 prevención de riesgos acerca de la Capacitación sobre Temas Laborales Usuales, llevada  
17 a cabo el día 19 de junio 2012, donde se consideraron varios temas sobre aspectos que  
18 en el Colegio no se han implantado.

19 **A-4** Oficio CLP-COM-FMS-45-2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
20 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero  
21 y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remite el trámite de solicitud de  
22 póliza de quien en vida se llamó Martha Quirós Zúñiga, ya que los beneficiarios solicitan en  
23 una carta, que la Junta Directiva interponga sus buenos oficios para que se le apruebe el  
24 pago de la póliza, ya que esta no fue aprobada por la comisión por cuanto tenía 7  
25 cuotas atrasadas.

26 **A-5** Oficio DRESJC-DAP-250-2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Pablo César  
27 Carvajal Quesada, Asesor Regional de Estudios Sociales, Asesoría Pedagógica de Estudios  
28 Sociales, Departamento de Asesoría Pedagógica, Dirección Regional de Educación San  
29 José Central, MEP. **Asunto:** Solicita la colaboración en el subsidio de la alimentación de  
30 docentes que asistirán a la Capacitación "Jornada de Innovaciones Metodológicas y el  
31 uso de las TICs en el Área de los Estudios Sociales" el 08 de agosto para docentes de  
32 primaria y el 10 de agosto para docentes de secundaria, en las instalaciones de la  
33 Universidad Americana con sede en San Pedro de Montes de Oca.

- 1 **A-6** Oficio de fecha 26 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Gerardo Monge Bolaños, miembro  
2 del Comité Consultivo. **Asunto:** Presenta propuesta de mejora, para el reforzamiento de  
3 la mencionada Ley Fundamental de Educación.
- 4 **A-7** Correo de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por el Sr. Randall Trejos Alvarado, miembro de  
5 la Comisión de Valores. **Asunto:** Consulta si la reunión del martes 26 de junio del 2012,  
6 forma parte de las reuniones de la Comisión, para saber si debe o no cobrar estipendios.
- 7 **A-8** Oficio JRCLTS-91-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
8 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Recomienda a la MSc. Elba  
9 Bastos Zamora, para el puesto de Oficial de Plataforma Regional en la Regional de  
10 Turrialba.
- 11 **A-9** Oficio JRCLTS-93-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
12 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva en  
13 la medida de lo posible, gestionar el pago del servicio de alimentación para la  
14 capacitación de Representantes Institucionales del 17 de julio de 2012, del cual ya se  
15 envió la proforma del catering service y así poder cancelar el día de la capacitación al  
16 proveedor.
- 17 **A-10** Oficio DTCED-409-2012, de fecha 22 de junio de 2012, suscrito por el Sr. Rigoberto Corrales  
18 Sánchez, Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, Dirección de  
19 Desarrollo Curricular, MEP. **Asunto:** Solicita la colaboración de ser posible, algunos  
20 materiales para entregarles a los educadores que asistirán el 06 y 07 de agosto al  
21 Encuentro Nacional de Liceos Rurales en la Escuela Social Juan XXIII. (Ver nota adjunta).
- 22 **A-11** Oficio D.E.-246-07-2012, de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,  
23 Director Ejecutivo. **Asunto:** Respuesta al acuerdo 09 de la sesión 056-2012, del 25 de junio  
24 del 2012 sobre la petición del colegiado José Ignacio Bejarano, para instalar un teléfono  
25 público en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.
- 26 **B- Asuntos Informativos.**
- 27 **B-1** Oficio JRCLTS-92-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
28 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva  
29 que por disposición de la Dirección Regional de Enseñanza de Turrialba, la capacitación a  
30 los Representantes Institucionales se llevará a cabo el día programado pero con un  
31 horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Se anexa copia del documento DRET-DR-0353-201,  
32 emitido por la Dirección Regional de Turrialba.

1 **B-2** Oficio fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de  
2 Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefatura Financiera. **Asunto:** Presenta el  
3 Balance General , el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del  
4 Colegio de Licenciados y Profesores y el Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de mayo  
5 del 2012, han sido copiados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.

6 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Presidencia.**

7 **5.1** Establecer gastos de representación según artículo 53 del Reglamento General.

8 **5.2** Viáticos aprobado por la Presidencia según artículo 52 del Reglamento General.

9 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva.**

10 **6.1** PAO Comisión de Valores, Calidad de la Educación, Preescolar.

11 **6.2** Construcción primera etapa brasilito. (Plano).

12 **6.3** Nota sobre reclutamiento de oficiales y auxiliares regionales

13 **6.4** Compras.

14 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Fiscalía.**

15 **7.1** UI-314-7-07-2012 sobre los expedientes pendientes de digitar.

16 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

17 **8.1** Comisión Pro-Gimnasio.

18 **8.2** Entrega de documentos.

19 **8.3** Procedimiento de Proceso Administrativo.

20 **8.4** Publicación sobre Colegios Profesionales.

21 **8.5** Agradecimiento Dpto. Recursos Humanos.

22 **8.6** Alquiler de restaurante.

23 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

24 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum,  
25 procede a saludar a todos los presentes. Se cuenta con la presencia del señor Alberto  
26 Salas Arias, Director Ejecutivo, M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta  
27 Directiva.

28 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, se encuentra ausente con permiso, según el  
29 acuerdo 06, tomado en sesión ordinaria 059-2012 del 03 de julio de 2012.

30 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, e informa que  
31 debido a que la Junta Regional de Guápiles se le dificulta asistir a reunión con esta Junta  
32 Directiva el lunes 16 de julio de 2012, por motivos laborales, en cumplimiento del acuerdo  
33 23, tomado en sesión 060-2012 del lunes 09 de julio del presente año, por lo que solicita

1 incluir un punto en el orden del día para conversar con tres miembros de la Junta Regional  
2 de Guápiles vía Skype, el cual se incluiría como punto segundo.

3 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que una situación de una Junta  
4 Regional, sigue poniendo a la Junta Directiva del Colegio a correr e improvisar, por lo que  
5 no está de acuerdo con este tipo de improvisaciones. Por mejor que sea la transmisión  
6 considera que no se dará una comunicación tan completa y directa como lo es de  
7 manera personal, ya que hay cosas que se deben decir y la comunicación por ese  
8 medio, personalmente no la comparte y no la considera eficaz.

9 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere establecer una comunicación clara con  
10 la Junta Regional de Guápiles, ya que no duda del trabajo incesante que realizan, pero  
11 considera irrespetuoso el que hayan fijado el orden del día para la Asamblea Regional sin  
12 tomar en cuenta el orden del día aprobado por los presentes. Sin embargo considera  
13 que no se debe ser tan inflexible, ya que a su persona se le comentó que los miembros de  
14 la Junta Regional no pueden trasladarse hasta esta Sede el lunes 16 de julio de 2012, por  
15 motivos laborales y tomando en cuenta que es un asunto de interés de todos.

16 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sugiere al señor Presidente someter la solicitud  
17 a votación y a los compañeros que externaron inquietudes en la sesión del lunes 09 de  
18 julio, las haga de conocimiento de los miembros de la Junta Regional.

19 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, incluyendo como  
20 punto segundo la Audiencia a la Junta Regional de Guápiles y la somete a aprobación:

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

23 **2.1** Audiencia Junta Regional de Guápiles.

24 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería.**

25 **3.1** Aprobación de pagos.

26 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolución.**

27 **4.1** Política POL/PRO-JD01, Colaboraciones del Colegio.

28 **4.2** Ley Fundamental de Educación.

29 **4.3** Moción del Sr. Presidente ampliada, sobre la necesidad de una consultoría para el  
30 Colypro, según la ampliación de razones que se adjuntan. Moción / Razones Consultaría

31 **4.4** Informe y Presentación de la Comisión de viabilidad jurídica del Reglamento que se  
32 presentará en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de julio de 2012.

33 **ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.**

1 **A- Asuntos de Resolución.**

2 **A-1** Oficio CLP-COM-FMS-44-2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
3 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero  
4 y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remite trámite de ayuda  
5 económica solicitado por el colegiado Jonathan Barrera Roldán, ya que el colegiado en  
6 una carta solicita que la Junta Directiva interponga sus buenos oficios para que se le  
7 apruebe el subsidio.

8 **A-2** Oficio de fecha 30 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Carlos Luis Arce Esquivel, el Lic.  
9 Rigoberto García Vargas, el Bach. Ramón Lleras Coto, la M.Sc. Maricela Morales Mora y al  
10 MSc. Luis Ángel Acuña Zúñiga. **Asunto:** Solicitan respetuosamente a los compañeros y  
11 compañeras de la Junta Directiva el pago del profesional en derecho para que aclare a  
12 las y los asambleístas, las dudas de fondo que surjan, el cual es de ¢50.000.00 por hora y  
13 quedan a la espera de una respuesta positiva. (Ver nota adjunta).

14 **A-3** Oficio CAI CLP 50 12 de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
15 Bolaños, Auditoría Interna. **Asunto:** Presenta principales observaciones de carácter de  
16 prevención de riesgos acerca de la Capacitación sobre Temas Laborales Usuales, llevada  
17 a cabo el día 19 de junio 2012, donde se consideraron varios temas sobre aspectos que  
18 en el Colegio no se han implantado.

19 **A-4** Oficio CLP-COM-FMS-45-2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
20 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero  
21 y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remite el trámite de solicitud de  
22 póliza de quien en vida se llamó Martha Quirós Zúñiga, ya que los beneficiarios solicitan en  
23 una carta, que la Junta Directiva interponga sus buenos oficios para que se le apruebe el  
24 pago de la póliza, ya que esta no fue aprobada por la comisión por cuanto tenía 7  
25 cuotas atrasadas.

26 **A-5** Oficio DRESJC-DAP-250-2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Pablo César  
27 Carvajal Quesada, Asesor Regional de Estudios Sociales, Asesoría Pedagógica de Estudios  
28 Sociales, Departamento de Asesoría Pedagógica, Dirección Regional de Educación San  
29 José Central, MEP. **Asunto:** Solicita la colaboración en el subsidio de la alimentación de  
30 docentes que asistirán a la Capacitación "Jornada de Innovaciones Metodológicas y el  
31 uso de las TICs en el Área de los Estudios Sociales" el 08 de agosto para docentes de  
32 primaria y el 10 de agosto para docentes de secundaria, en las instalaciones de la  
33 Universidad Americana con sede en San Pedro de Montes de Oca.

- 1 **A-6** Oficio de fecha 26 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Gerardo Monge Bolaños, miembro  
2 del Comité Consultivo. **Asunto:** Presenta propuesta de mejora, para el reforzamiento de  
3 la mencionada Ley Fundamental de Educación.
- 4 **A-7** Correo de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por el Sr. Randall Trejos Alvarado, miembro de  
5 la Comisión de Valores. **Asunto:** Consulta si la reunión del martes 26 de junio del 2012,  
6 forma parte de las reuniones de la Comisión, para saber si debe o no cobrar estipendios.
- 7 **A-8** Oficio JRCLTS-91-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
8 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Recomienda a la M.Sc. Elba  
9 Bastos Zamora, para el puesto de Oficial de Plataforma Regional en la Regional de  
10 Turrialba.
- 11 **A-9** Oficio JRCLTS-93-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
12 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva en  
13 la medida de lo posible, gestionar el pago del servicio de alimentación para la  
14 capacitación de Representantes Institucionales del 17 de julio de 2012, del cual ya se  
15 envió la proforma del catering service y así poder cancelar el día de la capacitación al  
16 proveedor.
- 17 **A-10** Oficio DTCED-409-2012, de fecha 22 de junio de 2012, suscrito por el Sr. Rigoberto Corrales  
18 Sánchez, Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, Dirección de  
19 Desarrollo Curricular, MEP. **Asunto:** Solicita la colaboración de ser posible, algunos  
20 materiales para entregarles a los educadores que asistirán el 06 y 07 de agosto al  
21 Encuentro Nacional de Liceos Rurales en la Escuela Social Juan XXIII.
- 22 **A-11** Oficio D.E.-246-07-2012, de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,  
23 Director Ejecutivo. **Asunto:** Respuesta al acuerdo 09 de la sesión 056-2012, del 25 de junio  
24 del 2012 sobre la petición del colegiado José Ignacio Bejarano, para instalar un teléfono  
25 público en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.
- 26 **B- Asuntos Informativos.**
- 27 **B-1** Oficio JRCLTS-92-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
28 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva  
29 que por disposición de la Dirección Regional de Enseñanza de Turrialba, la capacitación a  
30 los Representantes Institucionales se llevará a cabo el día programado pero con un  
31 horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Se anexa copia del documento DRET-DR-0353-201,  
32 emitido por la Dirección Regional de Turrialba.

1 **B-2** Oficio fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de  
2 Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefatura Financiera. **Asunto:** Presenta el  
3 Balance General , el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del  
4 Colegio de Licenciados y Profesores y el Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de mayo  
5 del 2012, han sido copiados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.

6 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia.**

7 **6.1** Establecer gastos de representación según artículo 53 del Reglamento General.

8 **6.2** Viáticos aprobado por la Presidencia según artículo 52 del Reglamento General.

9 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva.**

10 **7.1** PAO Comisión de Valores, Calidad de la Educación, Preescolar.

11 **7.2** Construcción primera etapa brasilito. (Plano).

12 **7.3** Nota sobre reclutamiento de oficiales y auxiliares regionales

13 **7.4** Compras.

14 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Fiscalía.**

15 **8.1** UI-314-7-07-2012 sobre los expedientes pendientes de digitar.

16 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

17 **9.1** Comisión Pro-Gimnasio.

18 **9.2** Entrega de documentos.

19 **9.3** Procedimiento de Proceso Administrativo.

20 **9.4** Publicación sobre Colegios Profesionales.

21 **9.5** Agradecimiento Dpto. Recursos Humanos.

22 **9.6** Alquiler de restaurante.

23 **ACUERDO 01:**

24 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**  
25 **DEL QUÓRUM./ ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA A JUNTA REGIONAL GUAPILES, MEDIANTE**  
26 **SKY./ ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS**  
27 **PENDIENTES DE RESOLUCION./ ARTÍCULO QUINTO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SEXTO:**  
28 **ASUNTOS DE PRESIDENCIA./ ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./**  
29 **ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./**  
30 **ACUERDO FIRME./ APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA./**

31 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, justifica su votos negativo, en virtud de que  
32 por respeto a la Junta Directiva y lo que se ha acordado en anteriores ocasiones,  
33 considera importante que la audiencia se realicen de manera personal. Indica que tenía

1           varias consultas que realizar a los miembros de la Junta Regional de Guápiles, sin embargo  
2           se abstendrá dada la forma virtual en que se realizará la comunicación.

3   **ARTÍCULO SEGUNDO:**           Audiencia.

4           El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da cordial saludo a los siguientes miembros de la  
5           Junta Regional de Guápiles, Randall Ramírez Cerdas, Presidente, Alvin Solano Andrade y  
6           Magally Rodríguez Rodríguez, con quienes se conversará mediante video llamada por  
7           Skype.

8           El señor Presidente manifiesta que la Junta Directiva en la sesión 060-2012 realizada el  
9           lunes 09 de julio de 2012, acordó invitar a la Junta Regional de Guápiles para el lunes 16  
10          de julio de 2012 a fin de conversar sobre aspecto de la organización de la asamblea  
11          regional de guápiles. Sin embargo debido a la dificultad de algunos miembros de la  
12          Junta Regional para trasladarse el lunes 16 de julio de Guápiles a Desamparados de  
13          Alajuela, se acordó en la sesión de hoy incluir un punto a fin de realizar la audiencia vía  
14          skype para conversar hoy.

15          Manifiesta que la Junta Directiva está muy satisfecha por el trabajo realizado por parte de  
16          la Junta Regional de Guápiles, sin embargo surge la inquietud ya que la Junta Directiva  
17          envió una solicitud de permiso al Ministerio de Educación Pública, en la cual indicó que  
18          todas las asambleas regionales del Colegio iniciaran a partir de las 12:00 p.m. en primera  
19          convocatoria y a la 1.00 p.m. la segunda convocatoria. Sin embargo al haber  
20          programado la Junta Regional de Guápiles la asamblea regional a partir de las 8:00 a.m.  
21          se rompe el orden establecido y podría verse de alguna manera contradictorio ya que se  
22          solicitó al Ministerio el permiso para las personas a partir de las 8:00 a.m. para los  
23          colegiados que deben de recorrer largas distancias e iniciar la asamblea a partir de esa  
24          misma hora, con lo cual se está variando el orden establecido por la Junta Directiva del  
25          Colegio en cuanto al permiso y que se desconoce poco sobre las actividades que la  
26          Junta Regional realizará durante la mañana.

27          Al respecto el Sr. Randall Ramírez Cerdas, informa que el interés de la Junta Regional es  
28          realizar una asamblea más activa, en la que no solo se desarrolle la elección de los  
29          miembros de Junta Directiva sino que se desea realizar durante todo el día actividades  
30          que sean de beneficio para todos los asistentes, desarrollando una temática en la cual se  
31          de el diálogo sobre múltiples situaciones, para lo cual cotizaron un excelente lugar como  
32          es el campo ferial de la Expo Pococí.

1 Informa que tienen contemplado iniciar la asamblea a partir de las 7:00 a.m. en primera  
2 convocatoria, a sabiendas que los colegiados van a ir llegando a la misma a las 8:00 a.m.  
3 iniciando con la presentación de los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía y levantar  
4 la sesión a las 9:00 a.m. con el propósito de que los asistentes puedan participar de las  
5 diferentes actividades.

6 Informa que dentro de las actividades que realizarán exposiciones de Caja de ANDE, de  
7 la Junta de Pensiones, Asociación de artesanos de Pococí, Feria de la Salud (exámenes  
8 de la visa y oído), Simposio sobre la "Salud de los Educadores" y "Promoción de la Salud"  
9 Asimismo indica que se realizarán actividades deportivas de fútbol, voleibol, ajedrez,  
10 futbol sala y a partir de las 10:00 a.m. la Escuela de Equitación de la Expo Pococí, quien  
11 realizará una demostración. También contarán exposiciones de la presencia de la UCR,  
12 Universidad de San José, ULATINA, UACA; por lo anterior se requiere convocar a los  
13 colegiados desde horas de la mañana ya que si se les indica que a los colegiados que la  
14 asamblea iniciará a las 12:00 m.d. a esa hora iniciarán a llegar.

15 Informa que ya se ha contemplado la alimentación, espacio, mesas y sillas para que los  
16 asistentes estén cómodos.

17 Comenta que contempló, que al iniciar la asamblea a las 7:00 a.m., los miembros de la  
18 Junta Directiva del Colegio e integrantes del Tribunal Electoral, deberán trasladarse el día  
19 anterior o ese mismo día en horas de la madrugada, genera un mayor gasto en viáticos,  
20 hospedaje entre otros.

21 Sin embargo, le externó a la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, vía telefónica, que la asamblea  
22 debe de iniciar a las 8:00 a.m.

23 El M. Sc. Salas Arias, Presidente, consulta al Sr. Ramírez Cerdas, si se pueden iniciar las  
24 actividades a las 8:00 a.m. y la asamblea tal y como fue solicitado el permiso ante el  
25 MEP?

26 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que ha conversado en varias ocasiones con el Sr.  
27 Randall Ramírez Cerdas, Presidente de la Junta Regional de Guápiles, pero considera que  
28 esta situación es debido a un problema de comunicación ya que no duda, en ningún  
29 momento, de las buenas intenciones de la Junta Regional, la cual ha demostrado  
30 trabajar de forma sincera y esforzada pero desconoce por qué? la Junta Regional planea  
31 la actividad sin tomar en cuenta si existía otra directriz por parte de la Junta Directiva del  
32 Colegio, mencionando el Sr. Ramírez Cerdas, que los presentes no tenían competencia en  
33 fijar las horas de inicio o desarrollo de la actividad. Aclara que en ese momento no le dio

1 respuesta al Sr. Ramírez ya que desconocía si la Junta Directiva tenía o no la potestad  
2 para hacerlo, sin embargo le indico al Sr. Ramírez, que existía un acuerdo por parte de la  
3 Junta Directiva del Colegio, que el primer llamado era a las 1:00 p.m.

4 Por lo anterior manifiesta que es necesario tener una mayor comunicación, ya que si  
5 existe buena comunicación el trabajo se realiza mejor y no se presentarán este tipo de  
6 problemas, los cuales pudieron haberse evitado, si se hubieran comunicado y a los  
7 presentes se les hubiera informado.

8 Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, si durante el desarrollo de  
9 una asamblea regional se pueden realizar cortes ya que según lo indicó anteriormente, el  
10 Sr. Ramírez Cerdas, se estaría iniciando a las 7.00 am. y se suspende a las 9:00 a.m. debido  
11 a la realización de actividades recreativas.

12 Al respecto la M.Sc. Barboza Topping, responde que se debe tener claro que el orden del  
13 día, no está siendo publicado para el caso de las asambleas regionales, por lo que se  
14 presenta un problema. Expresa que dentro de una asamblea general, presentando una  
15 moción de orden, se puede suspender la misma momentáneamente; sin embargo en  
16 este caso la asamblea regional se suspendería para realizar actividades que no son parte  
17 del orden del día.

18 Considera que la propuesta realizada por el señor Presidente, es la que más se ajusta,  
19 realizar las actividades durante la mañana e iniciar la asamblea en horas de la tarde con  
20 la presentación de informes y el proceso electoral, a fin de evitar algún reclamo  
21 relacionado con el desarrollo de la asamblea.

22 El Sr. Randall Ramírez Cerdas, menciona tal y como se lo externó a la Licda. Barquero Ruiz,  
23 Fiscal; que ante este tipo de situaciones es importante que el Colegio, debe de iniciar una  
24 transformación muy fuerte, ya que las asambleas regionales como tales, deben de ser  
25 una responsabilidad de las Juntas Regionales, las cuales deben de sentir las mismas que  
26 están organizando. Entiende la observación con respecto a la comunicación sin  
27 embargo la misma debe de ser no solo de las Junta Regionales hacia la Junta Directiva  
28 del Colegio, sino de manera inversa. Indica que la planificación de todas las actividades  
29 es con el fin de darle un sentido al gasto de ¢7.800.000.000, a fin de que no quede como  
30 un gasto que se realizó o una comida que se hizo y nada más.

31 La Junta Regional de Guápiles desea dejar una marca de lo que consideran que debe  
32 de ser una asamblea de profesionales en la educación, recalca que son situaciones que  
33 considera que deben de empoderar a las Juntas Regionales.

1 Añade que entiende la observación realizada por la M.Sc. Barboza Topping, Asesora  
2 Legal, pero son situaciones que desaniman mucho al colegiado, considera que la  
3 actividad se podría iniciar a las 12:00 m.d.

4 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, felicita a la Junta Regional de Guápiles por el  
5 trabajo realizado, considera que las Juntas Regionales deben de tener una autonomía sin  
6 embargo el soporte técnico para las asambleas sale de la Junta Directiva, por lo que  
7 considera importante mejorar la coordinación.

8 Externa su preocupación ya que en el boletín del Colegio, se indica que las asambleas  
9 son a partir de la 1:00 p.m.; tal y como se solicitó el permiso, lo cual es contrario al boletín  
10 que está remitiendo la Junta Regional de Guápiles, por lo que es contradictorio para el  
11 colegiado.

12 Informa que el comprobante por asistencia, está a partir de la 1:00 p.m. mismo que se  
13 entrega a partir del momento en que el colegiado acredita su participación en la  
14 asamblea general y le interesa mucho el aspecto de mejorar la comunicación.

15 El Sr. Randall Ramírez Cerdas, externa que la solicitud realizada ante la Junta Directiva, por  
16 el día completo tenía la justificación de la distancia y las actividades que se desarrollarían,  
17 expresa que se están metiendo a todas las Juntas Regionales en un mismo formato y se  
18 debe analizar si todas las Juntas Regionales desarrollaran las mismas actividades, por lo  
19 que sugiere que se debe de ir contemplando que las dinámicas de las Juntas Regionales  
20 son muy diversas y hasta cierto punto se debe mejorar.

21 Informa que a parte de los miembros de la Junta Regional, contarán con diez  
22 compañeros de la Regional que estarán colaborando durante todo el día, tanto en la  
23 feria como en la asamblea regional. Considera que la Junta Regional debe de tener una  
24 participación activa en el desarrollo de la asamblea, sugiere solucionar la situación.

25 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que la Junta Directiva tiene claridad  
26 respecto al tema de las elecciones, considera que se podría analizar y discutir el tema de  
27 que las asambleas regionales deberían de ser más participativas. Informa que recibió dos  
28 llamadas telefónicas por parte de dos colegiados de Guápiles consultando la hora de  
29 inicio de la asamblea regional si es a las 7:00 am o a las 1:00 m.d.

30 Externa que cuando la Junta Directiva tomó la decisión de que se realizara el primer  
31 llamado a la 1:00p.m. y el segundo llamado a las 2:00 p.m. se realizó con el objetivo de  
32 que el Colegiado se trasladara con tranquilidad, ya que en muchas instituciones el Director  
33 solicita que el colegiado se presente a la institución primero a firmar y luego se traslade

1 para la asamblea regional. Aboga para que a los colegiados se les de el tiempo  
2 suficiente a fin de que se trasladen a participar de la asamblea regional con tranquilidad,  
3 ya que fue una consideración que se contempló para tomar el acuerdo de convocatoria.  
4 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, consulta a los miembros de la Junta Regional de  
5 Guápiles, cómo se podría plantear el asunto en aras de encontrar una solución  
6 intermedia, a fin de no realizar un receso durante el desarrollo de la asamblea y que le  
7 permita a la Junta Regional realizar las actividades programadas.  
8 Al respecto el Sr. Ramírez Cerdas, indica que ellos asumirían la organización durante la  
9 mañana, para lo cual informarán y motivaran a los colegiados para que asistan, sin  
10 embargo solicitan a la Junta Directiva autorización para que se convoque en primera  
11 convocatoria la asamblea regional a las 12:00 a.m. y a la 1:00 p.m. en segunda  
12 convocatoria.  
13 El señor Presidente, consulta que en el eventual caso de que se apruebe realizar la  
14 convocatoria de la asamblea regional a las 12:00 a.m. y a la 1:00 p.m. en segunda  
15 convocatoria, cómo se haría para que los colegiados lleguen a la segunda convocatoria  
16 a la 1:00 p.m. y no a las 2:00 p.m. tal y como realizó la convocatoria el Colegio?  
17 El Sr. Ramírez Cerdas, responde que en ese caso la gente asumiría que la hora tica y  
18 llegarían una hora más tarde.  
19 El Sr. Alvin Solano Andrade, indica por experiencia en la asamblea regional anterior  
20 observó a los colegiados hacer largas filas, por lo que en el momento en que la Junta  
21 Regional envía la convocatoria para la asamblea regional 2012, algunos colegiados  
22 solicitaron que no fuera como la anterior, ya que fue algo irrespetuoso, motivo por el cual  
23 se programaron las diferentes actividades con el propósito de hacerla más atractiva.  
24 Indica que personalmente no ve problema en realizar el cambio de desarrollar las  
25 actividades durante la mañana e iniciar la asamblea regional a la 1.00 p.m. en segunda  
26 convocatoria. Externa su preocupación por la hora ya que debido al proceso de  
27 acreditación y al retorno de los colegiados, únicamente votaron 275 de los 800  
28 colegiados que asistieron a la asamblea  
29 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, consulta para efectos de trámite, al Sr.  
30 Ramírez Cerdas de que en caso de realizar el ajuste de actividades durante la mañana y  
31 la asamblea en horas de la tarde, si se realizaría algún ajuste en la alimentación. Lo  
32 anterior considerando que la cantidad que asista en horas de la mañana puede ser  
33 menor a la de colegiados que participen en la asamblea durante la tarde.

1 El Sr. Randall Ramírez Cerdas, responde que se mantendría igual, ya que mentalidad de  
2 las Junta Regional es convocar a todos los colegiados de la Regional, manteniéndose el  
3 almuerzo con la misma cantidad presupuestada, indica que lo que puede disminuir es la  
4 cantidad de desayunos presupuestados.

5 Reitera del apoyo de la Junta Directiva, del Dpto. de Comunicaciones y de todos los que  
6 puedan colaborar a fin de invitar a los colegiados a participar de las actividades y de la  
7 asamblea.

8 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta su agradecimiento al Sr. Ramírez  
9 Cerdas por hacer el esfuerzo para participar de la videoconferencia e insta a seguir  
10 trabajando bien.

11 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, agradece al Sr. Ramírez Cerdas por la comunicación e  
12 indica que la Junta Directiva procederá a analizar lo expuesto por los miembros de la  
13 Junta Regional de Guápiles y da por concluida la videoconferencia.

14 Indica que la diferencia, de acuerdo a la hora de convocatoria, establecida por los  
15 presentes para las asambleas regionales, y la solicitada por la Junta Regional de Guápiles  
16 es de una hora.

17 La Licda. Barquero Ruiz, sugiere considerar realizar ajuste en el presupuesto de la  
18 alimentación ya que sería lamentable no solo perder los alimentos, considerando la  
19 cantidad esperada de colegiados, sino también el dinero.

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, sugiere que el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo,  
21 mantenga una comunicación fluida a fin de afinar los detalles del presupuesto para la  
22 asamblea regional de Guápiles, ya que el mismo Presidente de la Junta Regional, indicó  
23 que el cambio de horario afectaría la asistencia durante las actividades de la mañana.

24 Indica que está consiente que Guápiles, tiene una capacidad de convocatoria muy  
25 grande, máxime que la mayor cantidad de los colegiados son del centro de Guápiles, sin  
26 embargo sugiere valorar la contratación de los 1.400 desayunos.

27 Insta a analizar lo sucedido y considerar que el esquema con el cual se ha estado  
28 trabajando limita la iniciativa de trabajo a las Junta Regionales.

29 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sugiere darles la opción para contratar 1.000  
30 desayunos y disminuir el café en horas de la tarde.

31 Sugiere no catalogar a todas las Juntas Regionales iguales, ya que no todas tienen sus  
32 mismas condiciones, por lo que cree conveniente tomar en cuenta las condiciones de

1 cada una a fin de establecer el próximo año el horario de convocatoria para las  
2 asambleas regionales.

3 Hace referencia a lo indicado por el Tribunal Electoral, en su oportunidad a los presentes,  
4 que las convocatorias a la 1:00 p.m. no son muy prácticas.

5 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, considera al igual que la Bach. Rocío  
6 Villalobos Madrigal, Vocal III, que se deben de ajustar tanto el desayuno en horas de la  
7 mañana como el refrigerio de la tarde.

8 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, considera que las actividades que propone la Junta  
9 Regional de Guápiles, es una actividad buena e importante para el Colegiado, la cual  
10 puede darles beneficios, sin embargo considera que las asambleas regionales deben de  
11 ser un poco más formal y no se deben de combinar; lo anterior a fin de no se disperse la  
12 asamblea.

13 Considera que todas las actividades programadas por la Junta Regional de Guápiles,  
14 enmarcadas en otro momento sería más rico para el colegiado y aprovechable.

15 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que no se tiene ningún tipo de  
16 reglamentación con respecto a las asambleas regionales y durante todos los años la  
17 Junta Directiva del Colegio lo único que ha supervisado nada mas es lo relacionado con  
18 el gasto.

19 Informa que hace algunos años la Junta Regional de Coto, realizó un partido de fútbol y  
20 en el caso de la Junta Regional de Limón ha realizado bingos y toro mecánico. Con lo  
21 anterior quiere decir que la Junta Directiva no le ha puesto ningún límite a ninguna Junta  
22 Regional para la organización de las asambleas regionales; únicamente el límite del gasto  
23 en la alimentación y cuando alguna Junta Regional ha solicitado más apoyo económico  
24 se les ha brindado a todas.

25 En este caso no ve ningún problema para que la Junta Regional de Guápiles puedan  
26 adelantar la asamblea una hora a fin de iniciar a las 12:00 m.d. en primera convocatoria.

27 El Lic. Porras Calvo, Prosecretario, expresa el por qué? no ha sido una prioridad de la Junta  
28 Directiva, emitir directrices a las Juntas Regionales para la organización de las asambleas  
29 regionales, ya que considera que es algo muy importante.

30 Hace referencia al proceso de inducción recibido por su persona y la M.Sc. Carmen  
31 Chaves Fonseca, Vocal I, el cual personalmente considera que es deficiente y en  
32 conversación sostenida con la M.Sc. Chaves Fonseca le expresó que por moral, los mismos  
33 miembros de Junta Directiva deberían de realizar la inducción a los nuevos miembros, a

1 fin de evitar este tipo de inconvenientes por falta de comunicación, desconocimiento o  
2 porque no se toman las medidas necesarias. Indica que en oportunidades se discuten  
3 asuntos que vienen en la agenda de otras cosas y las que son importantes no se analizan.  
4 Por lo anterior solicita se pueda incluir en algún momento en agenda, analizar y aprobar  
5 las directrices o normas que las Juntas Regionales deben de considerar a fin de organizar  
6 las asambleas regionales; por lo que solicita que ese punto sea conocido en una sesión  
7 de manera oportuna.

8 El señor Presidente, expresa que lo que hace falta son mociones para abordar este tipo  
9 de temas. Asimismo, somete a consideración de los miembros de Junta Directiva las  
10 siguientes propuestas:

11 A) Mantener el horario de convocatoria para la Asamblea Regional de Guápiles a partir  
12 de la 1:00 p.m. en primera convocatoria y a las 2:00 p.m. en segunda convocatoria, tal  
13 como fue publicado, la cual obtuvo 1 voto a favor y 7 votos en contra.

14 B) Convocar la Asamblea Regional de Guápiles a las 12:00 m.d. en primera convocatoria  
15 y a la 1.00 p.m. en segunda convocatoria, haciendo la publicación respectiva, al menos  
16 cinco días antes de la realización de la Asamblea, la cual obtuvo 7 votos a favor y 1 voto  
17 en contra, por tanto se toman los acuerdos 2 y 3 siguientes:

18 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, manifiesta su preocupación que cualquier  
19 cambio en la hora establecida, cualquier colegiado puede presentar apelación por el  
20 cambio de hora de convocatoria, indica que la solicitud de la Junta Regional de Guápiles  
21 se ve observa fácil y práctica, siempre y cuando se hubiera planteado desde el principio y  
22 al haberse realizado la publicación puede reñir en determinado momento con los  
23 colegiados que se apeguen a la publicación.

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, hace referencia al artículo 25, inciso g)  
25 del Reglamento General del Colegio señala lo siguiente:

26 “La Junta Directiva establecerá las fechas en que se llevarán a cabo las asambleas  
27 regionales y hará la correspondiente publicación en un diario de circulación nacional.”

28 Indica lo anterior a fin de que se considere, en caso de realizar alguna modificación en el  
29 horario de convocatoria para la Asamblea Regional de Guápiles a fin de publicarlo,  
30 considerando los tiempos establecidos para tal fin.

31 El señor Presidente indica que las convocatorias a las Asambleas de las Juntas Regionales,  
32 no requieren ser publicadas en el Diario Oficial La Gaceta, mismas que deben de  
33 realizarse cinco días antes de la fecha establecida para la asamblea.

1 Por lo expuesto anteriormente, la Junta Directiva toma los acuerdos 2 y 3 siguientes:

2 **ACUERDO 02:**

3 **Comunicar a la Junta Regional de Guápiles, que la Junta Directiva les autoriza hacer la**  
4 **convocatoria de su Asamblea Regional, a celebrarse el 27 de julio de 2012, a las 12:00**  
5 **m.d. en primera convocatoria y a la 1.00 p.m. en segunda convocatoria, para lo cual el**  
6 **Colypro realizará la publicación respectiva, al menos cinco días antes de la realización**  
7 **de la Asamblea./ Aprobado por 7 votos a favor 1 en contra./ Comunicar a la Junta**  
8 **Regional de Guápiles, Dirección Ejecutiva y Dpto. de Comunicaciones./**

9 El Lic. José Pablo Porras Calvo, se retira de la sala al ser las 7:25 p.m.

10 **ACUERDO 03:**

11 **Solicitar a la Junta Regional de Guápiles, mantenga informada oficialmente a la Junta**  
12 **Directiva del Colegio, de manera escrita y con suficiente antelación, cualquier cambio en**  
13 **relación con la organización de la Asamblea Regional del 27 de julio de 2012 y en**  
14 **adelante con cualquier otra actividad que se plantee. Esto con el afán de mantener la**  
15 **coordinación suficiente entre ambas Juntas./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la**  
16 **Junta Regional de Guápiles./**

17 El Lic. José Pablo Porras Calvo, ingresa a la sala al ser las 7:30 p.m.

18 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos de Tesorería.

19 **2.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 01).**

20 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su  
21 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al  
22 acta mediante el anexo número 01.

23 El señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, indica que no firmó el cheque número  
24 CN1-000602045 de fecha 10 de julio de 2012, a nombre de Stephanie Rostran Porras,  
25 cédula de identidad número 1-1496-0760, por un monto de doscientos cuatro mil  
26 quinientos colones netos (¢204.500.00), por adelanto de viáticos e imprevistos para  
27 miembros del Tribunal Electoral y funcionarios para la Asamblea Regional de San Ramón el  
28 próximo viernes 20 de julio del 2012; ya que en el detalle de la lista no se indica si todos los  
29 miembros del Tribunal Electoral son miembros activos del Ministerio de Educación Pública y  
30 la asamblea de San Ramón se realizará el viernes en horas de la tarde, por lo que solicita  
31 el criterio de la Asesoría Legal de Junta Directiva.

32 Al respecto el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que el adelanto de viáticos se  
33 tramita para todos los miembros del Tribunal Electoral.

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, manifiesta que en estos casos  
2 recomienda lo planteado anteriormente, ya que el Colegio no tendría ningún problema  
3 en pagar el viático, sin embargo se les debe de hacer la previsión del riesgo al que se  
4 exponen ya que son funcionarios públicos.

5 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que para el caso de los miembros del Tribunal  
6 Electoral, no se paga únicamente el viático, sino también el estipendio ya que durante la  
7 asamblea regional, realizan sesión de trabajo y por consiguiente hay que tramitar el pago  
8 del estipendio.

9 La Bach. Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere a los presentes hacer de conocimiento  
10 del Tribunal Electoral, el criterio emitido por la Asesoría Legal en relación al cobro de  
11 viáticos en los cuales se da la sobreposición horaria.

12 Comenta el señor Tesorero, M.Sc. López Contreras, que difiere mucho del criterio  
13 externado por la Asesoría Legal, ya que no únicamente es problema del colegiado que  
14 tramita la solicitud de viático, sino también problema del Colegio, ya que conociendo  
15 que se da una situación en la cual se expone al colegiado, se da recurso a una situación;  
16 por lo que solicita se revise al respecto. **La anterior preocupación la externa por**  
17 **protección, de igual manera que la preocupación externada días atrás con respecto al Sr.**  
18 **Wálter Borbón Picado, en aras de buscar la protección de los colegiados, quienes**  
19 **colaboran y aportan mucho de su tiempo para apoyar a la Corporación y no que por una**  
20 **situación queden expuestos.**

21 Por lo anterior sugiere al señor Presidente, retener el cheque número CN1-000602045 de  
22 fecha 10 de julio de 2012, a nombre de Stephanie Rostran Porras, cédula de identidad  
23 número 1-1496-0760, por un monto de doscientos cuatro mil quinientos colones netos  
24 (¢204.500.00), por adelanto de viáticos e imprevistos para miembros del Tribunal Electoral y  
25 funcionarios para la Asamblea Regional de San Ramón el próximo viernes 20 de julio del  
26 2012.

27 El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para el siguiente  
28 pago que se deben de realizar, el cual no tiene acuerdo, este es:

29 1- Pago por ciento doce mil ciento cincuenta colones netos (¢112.150.00), por el  
30 adelanto de viáticos para el Encuentro de Educación Especial que se llevará a cabo el 23  
31 y 24 de julio de 2012, en Pérez Zeledón. Se toma de DFAPP. El cheque se debe de girar a  
32 nombre de LAURA RAMIREZ VARGAS.

33 **ACUERDO 04:**

1 **Aprobar pago por adelanto de viáticos a nombre de Laura Ramírez Vargas, cédula de**  
2 **identidad número 4-0109-0085, por un monto de ciento doce mil ciento cincuenta colones**  
3 **netos (¢112.150.00), para el Encuentro de Educación Especial que se llevará a cabo el 23**  
4 **y 24 de julio de 2012, en Pérez Zeledón realizando la liquidación respectiva. Se toma del**  
5 **Dpto. FAPP./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos. /Comunicar a la Jefatura**  
6 **Financiera, Unidad de Tesorería y Dpto. FAPP./**

7 Asimismo, el señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para el  
8 siguiente pago que se deben de realizar, el cual no tiene acuerdo, este es:

9 2- Pago por doscientos cuatro mil quinientos colones netos (¢204.500.00), por adelanto de  
10 viáticos e imprevistos para miembros del Tribunal Electoral y funcionarios para la Asamblea  
11 Regional de San Ramón el próximo viernes 20 de julio del 2012. El cheque se debe de girar  
12 a nombre de STEPHANIE ROSTRAN PORRRAS.

13 **ACUERDO 05:**

14 **Retener el cheque número CN1-000602045 de fecha 10 de julio de 2012, a nombre de**  
15 **Stephanie Rostrán Porras, cédula de identidad número 1-1496-0760, por un monto de**  
16 **doscientos cuatro mil quinientos colones netos (¢204.500.00), por adelanto de viáticos e**  
17 **imprevistos para miembros del Tribunal Electoral y funcionarios para la Asamblea Regional**  
18 **de San Ramón el próximo viernes 20 de julio del 2012; hasta que la Asesoría Legal,**  
19 **consulte con los miembros del Tribunal Electoral que eventualmente podrían tener**  
20 **problemas de superposición horaria./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos.**  
21 **/Comunicar a la Jefatura Financiera, Unidad de Tesorería./**

22 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta  
23 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta  
24 y ocho millones novecientos cuarenta mil ochenta y cinco colones con ochenta  
25 céntimos (¢48.940.085.80), para su respectiva aprobación.

26 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 06:**

28 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**  
29 **Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta**  
30 **mil ochenta y cinco colones con ochenta céntimos (¢48.940.085.80). El listado de los**  
31 **pagos de fecha 11 de julio de 2012, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./**  
32 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la**  
33 **Jefatura Financiera./**

1 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolución.**

2 **4.1** Política POL/PRO-JD01, Colaboraciones del Colegio. **(Anexo 02).**

3 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en cumplimiento con el acuerdo 16, tomado  
4 en sesión tomado en sesión ordinaria 043-2012 del 21 de mayo de 2012, el cual indica:

5 "ACUERDO 16:

6 Revisar por parte de Junta Directiva en la sesión del 04 de junio de 2012, la política  
7 POL/PRO-JD01, colaboraciones del Colegio, a fin de determinar si se debe  
8 continuar brindando colaboraciones o prescindir de esta práctica./ Aprobado por  
9 cinco votos a favor y cuatro en contra./ Comunicar a los miembros de Junta  
10 Directiva y Unidad de Secretaría./"

11 Solicita autorización a los presentes para modificar la política POL/PROJD01,  
12 "Colaboraciones del Colegio", la cual se transcribe:

13 "POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO: COLABORACIONES DEL COLEGIO. Número: POL/PRO-JD01

14 Versión: 2 Febrero 2011

15 Dirigido a: Junta Directiva, Órganos y colaboradores del Colegio.

16 Elaborado por: Director Ejecutivo, Jefe Administrativo Financiero, Jefe de Recursos  
17 Humanos.

18 Fecha de emisión: 07-09-2007 Reemplaza a: POL/PRO-JD01 Versión 1

19 Revisado por: Jefatura del departamento de Formación Académico, Profesional y  
20 Personal. Aprobado para entrar en vigencia: Sesión ordinaria 118-2007, celebrada el  
21 17 de setiembre del 2007, Acuerdo No. 06

22 OBJETIVO:

23 Establecer lineamientos que permitan determinar el apoyo económico que brindará el  
24 Colegio en diferentes actividades.

25 POLÍTICAS GENERALES:

- 26 1. La Junta Directiva podrá otorgar colaboraciones de índole económico o en especie,  
27 cuando éstas contribuyan a fortalecer la imagen corporativa, el cumplimiento de los fines  
28 del Colegio y su proyección a la comunidad local o nacional.
- 29 2. Las colaboraciones serán aprobadas únicamente por acuerdo de la Junta Directiva del  
30 Colegio.
- 31 3. Las solicitudes de colaboración deben dirigirse a Junta Directiva y debe indicar:  
32 a. Monto de la colaboración o el tipo de bien que se solicita.



1           **3. Las solicitudes de colaboración deben dirigirse a Juta Directiva y debe indicar:**

2                   **a. El tipo de colaboración que se solicita.**

3                   **b. Propósito para el cual se utilizará la colaboración, el cual debe ser congruente**  
4                   **con los fines del Colegio.**

5                   **c. Beneficio que recibirá el Colegio con la colaboración y de qué manera se**  
6                   **fortalecerá la imagen corporativa.**

7                   **d. Nombre completo y número de cédula de la persona que recibirá y**  
8                   **administrará la donación.**

9                   **e. Documento de recibo conforme.**

10           **4. La Encargada de la Unidad de Tesorería implementará y mantendrá actualizado un**  
11                   **archivo físico y electrónico de las personas físicas o jurídicas favorecidas con**  
12                   **colaboraciones, esto por control y seguridad de la Corporación. Brindará informe**  
13                   **por medio del Tesorero de Junta Directiva cada cuatro meses.**

14           **5. Los solicitantes que no cumplan con lo establecido en esta política no tendrán**  
15                   **derecho a recibir colaboraciones por parte del Colegio, así quedará constando**  
16                   **en el auxiliar que llevará la Encargada de la Unidad de Tesorería./ Aprobado**  
17                   **por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

18   **4.2** Ley Fundamental de Educación. **(Anexo 03).**

19           La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sugiere establecer una fecha a fin de  
20           recopilar todos los insumos del Colegio relacionados con Ley Fundamental de Educación  
21           y entregarlos formalmente donde corresponde.

22           El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, expone su preocupación debido a la falta  
23           de seriedad que se le da al tema, en el sentido de hacer llegar la información y estar más  
24           atento con lo que sucede al proyecto de ley. Lo anterior debido a que desconoce si se  
25           están tomando las previsiones a fin de hacer llegar los criterios del Colegio ya que no se  
26           está siendo participativos durante la asistencia a las diferentes reuniones en la Asamblea  
27           Legislativa. Manifiesta lo anterior ya que el nombre del Colegio es el que quedará  
28           plasmado y en caso de no se realice un adecuado proceso, se podría decir que el  
29           Colegio participó en el mismo.

30           La Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, comenta que todavía no se han realizado  
31           observaciones en el seno de la Junta Directiva a fin de emitir el criterio del Colegio y  
32           proceder a enviarlo.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que tanto su persona como el  
2 colegiado Carlos González, funcionario de la Dirección Regional de Alajuela, procedieron  
3 a realizar observaciones al proyecto de la Ley Fundamental de Educación.

4 Al respecto el señor Presidente sugiere analizar este punto en la sesión extraordinaria del  
5 martes 24 de julio de 2012.

6 Con el propósito de integrar las sugerencias hechas a la propuesta del proyecto para la  
7 "Ley Nacional de Educación", tanto por el Comité Consultivo, Comisiones y el M.Sc.  
8 Fernando López Contreras, la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 08:**

10 **Trasladar para la sesión extraordinaria del martes 24 de julio de 2012, la integración de las**  
11 **sugerencias hechas por el Sr. Gerardo Monge, miembro del Comité Consultivo, por las**  
12 **Comisiones del Colegio y el M.Sc. Fernando López Contreras, a la propuesta del proyecto**  
13 **para la "Ley Nacional de Educación". Ubicar este asunto como primer punto del orden**  
14 **del día./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a miembros de Junta Directiva y Unidad**  
15 **de Secretaría./**

16 **4.3** Moción del Sr. Presidente ampliada, sobre la necesidad de una consultoría para el  
17 Colypro, según la ampliación de razones que se adjuntan. Moción / Razones Consultaría.  
18 **(Anexo 04).**

19 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, considera que el Colegio no está actuando como  
20 Colegio, ni como sindicato, ni como asociación. Manifiesta que si el Colegio actúa como  
21 asociación, no es como asociación ya que sería una asociación forzada donde el  
22 colegiado está obligado a estar y no va a salirse, ya que no es conveniente.

23 Indica que donde más está fallando en Colegio, es en cumplir su verdadera razón de ser,  
24 lo cual es una pregunta que se plantean muchas persona.

25 Por lo anterior, realizando un esfuerzo bastante grande ya que requiere creatividad y  
26 pensamiento y ha determinado que hay algunas áreas del Colegio, unas que existen otras  
27 que no, unas que deben ser reforzadas, enriquecidas, modificadas y otras que hay que  
28 crear. Manifiesta que no ha existido ni existe una política de desarrollo organizacional del  
29 Colegio, pues se desconoce quien va a desarrollar el Colegio, ni quien controla.

30 Por lo anterior sugiere la creación de un área político organizacional a fin de determinar  
31 las relaciones que deben de existir entre los diferentes órganos del Colegio, quien los  
32 ordena?, quien los desarrolla?, quien los coordina?, quien los manda inclusive?, se dice  
33 que es la Junta Directiva, pero dónde está?

1 Se procede a transcribir la moción presentada por el señor Presidente, sobre la necesidad  
2 de una consultoría para el Colegio, según la ampliación de razones, misma que se  
3 transcribe:

4 "Ampliación solicitada según acuerdo 10 de la sesión 058-2012

5 Por qué es necesaria una consultoría en Colypro:

6 Como Presidente considero que se requiere definir con prioridad las áreas sustantivas del  
7 Colegio, lo que se debe hacer en cada una de ellas, así como la estructura organizativa y  
8 acciones necesarias para llevarlas a cabo. El hecho de que se solicite una consultoría  
9 externa que dirija el proceso obedece a que existen organizaciones especializadas para  
10 esos propósitos. Por eso detallo a continuación al menos las áreas más importantes que, a  
11 mi parecer se necesita definir como insumo importante para esa consultoría:

- 12 a. **Área de control del ejercicio ético, legal y competente.** Se ha hablado mucho de que El  
13 Colegio vela por el ejercicio legal, ético y competente de la profesión, pero no está  
14 definido cómo lo hace y cuáles son los resultados, por tanto, esta área no existe y en ella  
15 se deben definir los conceptos que componen cada uno de los aspectos referidos, en  
16 qué consiste, cuáles con los objetivos en cada caso, cuáles las estrategias a seguir para  
17 lograr operacionalizarlo y cuáles los logros esperados.
- 18 b. **Área política académica.** Es un área totalmente inexistente. Debe crearse para que se  
19 identifique el rol que debe jugar El Colegio en la definición de las políticas públicas en  
20 educación. Tiene que ver con los aspectos de coordinación, influencia y su rol de arbitro  
21 nato que le corresponde al Colegio para regular, controlar y vigilar la cosa educativa, así  
22 como para que puedan cumplirse su Misión y sus fines. Es el área mediante la cual el  
23 Colegio hará sentir su voz, influencia y autoridad en el contexto socio-político nacional en  
24 relación con temas educativos.
- 25 c. **Área de formación académica.** Si bien esta área existe, debe ser ampliada para que  
26 incluya, también, la responsabilidad de regular, controlar y vigilar aspectos claves  
27 relacionados con el perfil del educador costarricense, su formación inicial y permanente.  
28 Vigila la correcta formulación de planes de estudio y los aspectos técnicos y disciplinarios  
29 de la profesión. Necesita crear estrategias para la certificación y la re-certificación que  
30 faciliten la actualización de las competencias de los colegiados para ejercer su profesión  
31 en forma competente. Se apoya fuertemente en la investigación. Debe estar atendida  
32 por un Consejo Académico, con representación de la Junta Directiva y la Asamblea. Es un  
33 área muy importante para el cumplimiento de la Misión de la Corporación. En este caso

1           está propuesta la Unidad por la Calidad de la Educación que no ha sido posible poner a  
2           funcionar en más de 2 años que fue acordada por Junta Directiva.

3       d. **Área político organizacional.** Esta debe atender todo lo que tiene que ver con la  
4       creación, funciones, acciones y funcionamiento de los todos los órganos de La  
5       Corporación, sus relaciones de dependencia, subordinación y organización. Su  
6       capacitación, su desarrollo, su integración, así como sus resultados y aporte a los fines y  
7       razón de ser del Colegio. Estará bajo la dirección de la estructura política y requiere  
8       funcionar bajo un esquema nacional de unidad de pensamiento, unidad de propósito y  
9       unidad de acción corporativa. Todo lo anterior en aras de conducir, paso a paso al  
10      Colegio, hacia el logro de su Misión y Visión. Incluye la reestructuración y desarrollo de la  
11      Presidencia como órgano.

12      e. **Área de fiscalización.** Esta área debe ser replanteada para que entre de lleno al control  
13      del ejercicio legal, ético y competente de la profesión. Requiere redefinir los aspectos de  
14      control, regulación y acciones de policía propias del Colegio frente a instituciones que  
15      forman educadores, tanto públicos como privados. También ante el mismo Ministerio de  
16      Educación Pública y otras instituciones que toman decisiones y definen procesos para el  
17      control y regulación el ejercicio de la profesión de educación. Debe velar por elevar y  
18      defender el prestigio de los colegiados, así como de sus intereses profesionales y  
19      económicos. Atiende situaciones colectivas que afectan el ejercicio profesional de los  
20      colegiados en diferentes disciplinas de la educación. Sobre esto se propuso hace más de  
21      dos años la Consultoría Profesional, que aún no ha sido puesta en práctica.

22      f. **Área administrativa.** Esta área debe cubrir todo lo que es soporte administrativo para el  
23      funcionamiento de todas las otras aéreas, pero no puede sustituirlas. Incluye lo puramente  
24      administrativo, lo financiero contable, lo informático, lo relacionado con recursos  
25      humanos, la infraestructura y los servicios generales que hacen posible que se cuente con  
26      los insumos para la acción de toda La Corporación. Es un área que no debe inmiscuirse en  
27      lo político organizacional, ni en lo político académico, ni en lo académico, ni en la Alta  
28      Gerencia.

29      g. **Área de Dirección o Alta Gerencia.** Debe incluir todo el sector de toma de decisiones,  
30      formulación de políticas, establecimiento de directrices, lineamientos y planes  
31      corporativos que ordenan todo el quehacer de todas las otras áreas. Requiere ser  
32      replanteada para sacar a la Junta Directiva de tareas rutinarias y administrativas que no le  
33      permiten pensar la organización, anticipada y adecuadamente, para visionar lo que se

1 quiere que ocurra en vez de responder a una conducta de estímulo –respuesta. Se deben  
2 acomodar y programar los tiempos para cada cosa, de modo que lo que tiene que ir de  
3 primero vaya de primero. Por ejemplo: Plan de Junta, lineamientos generales, planes de  
4 Juntas Regionales, planes de comisiones, planes de tribunales, planes de departamentos  
5 administrativos y presupuesto corporativo. Todo en función de la razón de ser del Colegio.  
6 En esta instancia se debe evaluar, al menos, cuatrimestralmente, el quehacer de toda La  
7 Corporación.

8 **Otras apreciaciones:**

- 9 1. Si bien es urgente para El Colegio reformar y actualizar toda su normativa contenida en los  
10 reglamentos: General y de Elecciones, así como el Código de Ética, es imperativo que  
11 antes de esas reformas, se realice la consultoría propuesta, para que se replantee,  
12 reformule y re-conceptualice toda la Corporación, pues no es posible plantear un Colegio  
13 nuevo a base de reformas a los reglamentos, agregados y parches aislados. Actualizados  
14 los reglamentos entonces se debe recurrir a la reforma de la Ley 4770.
- 15 2. Recuérdese que toda consultoría parte de un análisis de la situación de la organización y  
16 que en ese análisis siempre se involucra un equipo gerencial de adentro, que es el que  
17 trabaja con los consultores externos durante toda la consultoría. No se trata de pensar, ni  
18 se ha pensado, que el recurso humano del Colegio no pueda participar en el proceso de  
19 consultoría, si no que lo debe hacer de la mano de los expertos.
- 20 3. Se requiere otro equipo externo, CONSULTORES, que aporta los insumos profesionales que  
21 no posee, en este caso el Colegio, los cuales integran especialidades tales como:  
22 administradores de empresa, ingeniería de sistemas, sociólogos, especialistas en desarrollo  
23 organizacional, planificación, especialistas en formulación y evaluación de proyectos,  
24 estadísticos, administración pública, gerencia de calidad, ingeniería industrial,  
25 planificación estratégica, planificación económica y social y politología. El Colegio se ha  
26 vuelto un ente enorme y muy complicado que ya no es posible ver con facilidad y con  
27 total objetividad desde adentro.
- 28 4. El Colopro necesita, para actualizarse, contar con un análisis de su situación que  
29 determine el estado de variables internas y externas que afectan su gestión. Definir los  
30 lineamientos estratégicos para su gestión estratégica y organizacional, así como ajustar la  
31 estructura organizacional de manera que le permita implementar los lineamientos  
32 estratégicos establecidos para fortalecer su gestión. El Colegio no funciona ni como  
33 Colegio Profesional, ni como asociación, ni como sindicato. Podría decirse que lo hace

1 como asociación pero de carácter obligatorio. Así, la queja de muchos colegiados por  
2 todo el país, es que para qué les sirve El Colegio si no se pronuncia sobre los problemas de  
3 la educación, si no tiene ninguna influencia en la esfera política y académica educativa  
4 nacional, y si no atiende los problemas de carácter laboral, económico, profesional y  
5 otros que le ocurren a grupos de colegiados por disciplina en forma colectiva.

6 De modo que una consultoría que elabore un estudio situacional tanto desde adentro,  
7 como desde afuera, es urgente, para definir cuál es el servicio que realmente debe dar el  
8 Colegio, a quiénes y cómo, si lo está dando o si no, de conformidad con su razón de ser,  
9 sus fines, su misión y su visión. Así también, cuál es la estructura bajo la cuál debe operar  
10 toda la Corporación para ser efectiva en la respuesta que le compete dar como  
11 organización profesional."

12 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que leyó con detenimiento el  
13 documento por lo que considera que las ideas planteadas por el señor Presidente son  
14 buenas, sin embargo lo que no comparte es que la posición del M.Sc. Salas Castro, es una  
15 posición en la que visualiza como que todo en el Colegio hay que iniciarlo de cero, que  
16 las cosas están mal, que no evoluciona y no está cumpliendo sus fines.

17 Por lo anterior hace referencia de los tres fines específicos del Colegio, los cuales son: el  
18 control del ejercicio ético, legal y competente, abarcando en este momento la parte del  
19 ejercicio ético por medio del Tribunal de Honor, reconoce que se puede hacer más por el  
20 Colegio, tal es el caso, del nombramiento por parte de la asamblea general de una  
21 comisión para el análisis del reglamento con el fin de mejorar, con respecto al ejercicio  
22 legal, está inmerso en el hecho de que la persona, en este caso el educador, tiene que  
23 cumplir con el precepto legal que le impone el estado, basado en ese poder de imperio  
24 que indica el señor Presidente, de estar colegiado. Por ello los abogados fiscalizadores  
25 verifican que las personas que están trabajando en educación cumplan con ese requisito  
26 legal de estar colegiados. Indica que no es que no se está haciendo nada, sin embargo  
27 reconoce que sí se puede mejorar, pero no se partiendo del hecho que el Colegio no está  
28 cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creado.

29 Considera que la parte competente es una de las partes, en las que el Colegio ha  
30 invertido más presupuesto. Añade que hablar de calidad es un término demasiado  
31 externo, en los que entran factores como lo son los baños de una institución educativa, tal  
32 y como lo mencionó el estado de la educación; ya que el Colegio jamás va a poder  
33 abarcar calidad de la educación visto desde una concepto integral en el sentido de

1 involucrar todos aquellos factores que afectan la calidad de la educación o que por el  
2 contrario pueden contribuir con la misma. Menciona que dentro de la visión con la que  
3 fue creado el Colegio, tiene que enfatizar calidad de la educación pero vista desde la  
4 perspectiva docente, agrega que por medio de programas de actualización el Colegio  
5 contribuye para que el mismo sea competente, invirtiendo el 20% del presupuesto del  
6 Colegio en este aspecto.

7 Informa que el Colegio cuenta con facilitadores de un alto nivel, tratando de abarcar  
8 todas las regiones con el fin de ser equitativos en la distribución de los recursos,  
9 incorporando la parte virtual.

10 Por lo anterior, le indica al señor Presidente, que no puede aceptar que diga que el  
11 Colegio no cumple con los fines, reitera que sí se puede mejorar en el cumplimiento de los  
12 fines pero viéndolo como una mejora y no empezando de cero como si la Corporación  
13 no cumpliera los fines.

14 Insta a considerar la reacción de los colegiados, pensando que el Colegio no cumple los  
15 fines, con lo cual se está desprestigiando al Colegio y a la Junta Directiva. Reitera que el  
16 Colegio sí cumple con los fines, haciendo referencia al dictamen emitido por la  
17 Procuraduría General de la República, la misma cita, que con el reglamento actual el  
18 Colegio cumple con los fines que le encomendó el estado.

19 Considera que a lo interno se deben de buscar soluciones con el propósito de mejorar.  
20 Informa que el día de hoy el Sr. Alexis Vargas, un documento llamado "Políticas Públicas  
21 Estratégicas y Corporativas", propuesta institucional para el Colopro. Dicha propuesta  
22 abarca desde el análisis de las condiciones de la realidad socio-política del Colegio, tanto  
23 interna como externa, hasta análisis de indicadores, políticos y propuestas para mejorar el  
24 Colegio, aclara que dicho propuesto no está terminado pero se lo solicitó a fin de motivar  
25 a los presentes de que se puede realizar, ya que el costo del proyecto se calcula en  
26 cuatro mil dólares (\$4.000.00).

27 Consulta el porqué si existen proyectos, como el anteriormente citado, que se están  
28 desarrollando dentro de la institución se está pensando en realizar una contratación  
29 externa? Indica desconocía del proyecto, mismo que conoció el día de hoy, el cual  
30 cuenta con acta constitutiva, aplicando los conocimientos que recibió el personal de  
31 gestión de proyectos, el cual involucra todo lo que en su oportunidad FLACSO presentó  
32 en su propuestas, análisis en grupo, encuestas, entre otras cosas.

1 Expresa lo anterior a fin de que se analice si es necesario, considerar que el Colegio está  
2 mal y se debe de partir de cero o se puede con lo que se cuenta ya que la corporación  
3 no puede estancarse, aprovechando los recursos que los funcionarios puedan aportar  
4 para el desarrollo del Colegio.

5 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, considera que la moción presentada por el  
6 señor Presidente, es un pensamiento política y trabajo profundo, ya que el Colegio  
7 efectivamente puede estar cumpliendo fines pero no necesariamente sean los que  
8 requiere la sociedad costarricense; ya que como docente no le sirve recibir una  
9 capacitación de cuarenta horas al final del año, si no ve primero un Colegio Profesional  
10 respaldándola cuando se da un problema de educación nacional y en el cual se debe  
11 de emitir un pronunciamiento oportuno.

12 Indica que no desmerita el trabajo realizado por los colaboradores ya que personalmente  
13 considera que el Colegio debe de remodelarse, pero hay bases que no están del todo  
14 bien. Reitera que el trabajo realizado por el señor Presidente, está bien realizado y que a  
15 su persona le satisface, según lo que puede visualizar del Colegio cinco años atrás,  
16 cuando inició su participación activa en el mismo.

17 Indica que de nada sirve recibir capacitación para ganar puntos para su currículo sino  
18 cuenta con un Colegio Profesional que la respalde oportunamente, de manera forzada y  
19 buscando insumos, cita el ejemplo de situaciones que han quedado inconclusas como los  
20 veinticinco problemas de la educación, no se realizó pronunciamiento respecto al  
21 problema de los colegas del área de matemáticas, se dio sin alcance, lo expuesto por la  
22 M.Sc. Morales Morera, Vocal II, sobre Educación para el Hogar, respecto al programa de  
23 Ciencias indica que el DFAPP, desconoce lo que se implementará en este programa. Por  
24 lo anterior considera importante que se debe de remodelar todas las ventanas de la casa  
25 a fin de que entre toda la luz del caso.

26 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, expresa que revisando la moción y la ampliación  
27 anteriormente presentada, nunca ha dicho que el Colegio está mal, lo que ha dicho es  
28 que no se está cumpliendo la razón de ser del Colegio, lo cual está plenamente  
29 demostrado en la anterior ampliación, lo que sucede es que dentro de la Junta Directiva,  
30 no hay apertura para pensar y para reflexionar, se sierra (n) la (s) persona (s) en que se  
31 cuentan con los recursos y que se puede realizar, por lo que consulta ¿Porqué no lo han  
32 hecho?, ya que tiene ocho años de venir con el discurso y no se ha hecho nada como lo

1 que propone, continuando el Colegio, muerto, sin presencia ante la opinión pública  
2 respecto a lo político-educativo.

3 Manifiesta que la Auditoria Interna, se indicó mediante un oficio todo lo que se ha hecho,  
4 por lo que ya argumentó al respecto, se han realizado cambios administrativos,  
5 "administrativos", técnicos prácticamente ninguno, que tenga que ver con todo los  
6 controles "ninguno", por lo que en el tercer punto de otras observaciones indica que: "Se  
7 requiere otro equipo externo, CONSULTORES, que aporta los insumos profesionales que no  
8 posee, en este caso el Colegio, los cuales integran especialidades tales como:  
9 administradores de empresa, ingeniería de sistemas, sociólogos, especialistas en desarrollo  
10 organizacional, planificación, especialistas en formulación y evaluación de proyectos,  
11 estadísticos, administración pública, gerencia de calidad, ingeniería industrial,  
12 planificación estratégica, planificación económica y social y politología. El Colegio se ha  
13 vuelto un ente enorme y muy complicado que ya no es posible ver con facilidad y con  
14 total objetividad desde adentro.", nadie está negando la capacidad de crear un equipo  
15 interno que trabaje con un equipo externo.

16 Consulta si el Colegio cuenta con administradores de empresas?, Sociólogos?,  
17 Especialistas en desarrollo organizacional?, Especialistas en formulación de proyectos?  
18 Estadísticos? Administradores públicos? Gerencia de calidad? Ingeniería Industrial?  
19 Planificación Estratégica? Planificación Económica y Social?, y Politología?, indica que no  
20 se tiene.

21 Agradece que le solicitaran ampliar su moción, ya se vio obligado a ampliarla, y  
22 menciona que podría escribir más pero sería indicar con letra menuda lo que se requiere  
23 hacer en cada caso, indica que la moción tiene más de dos años de presentada.

24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, expresa que la moción viene desde el 2010,  
25 reconoce que el Colegio requiere de una consultoría externa, pero es consciente que  
26 desde adentro se debe de realizar algo al respecto, indica que está de acuerdo con todo  
27 lo que el señor Presidente expone en su moción, pero no comprende porqué no realizar  
28 tanto lo que el señor Presidente mociona como lo que el resto de miembros de Junta  
29 Directiva sugiere?, y porqué no determinar qué si se debe de realizar la consultoría pero  
30 no se debe publicar la misma hasta no contar con el análisis interno por parte de los  
31 colaboradores?;.

32 Considera la necesidad de realizar una valoración en primera instancia a lo interno y  
33 cuando se realice, los presentes podrían ponerse de acuerdo a fin de realizar lo propuesto

1 por el señor Presidente, estableciendo tiempos a fin de que el próximo año se pueda  
2 contar con una base sólida y se pueda asignar presupuesto para la asesoría externa,  
3 convirtiéndolo en una realidad en el 2013.

4 La Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, expresa que este es el tipo de decisiones  
5 salomónicas y su persona está preparada para tomar la decisión, ya que desde hace más  
6 de dos años se presentó y se debe de tomar conciencia de lo que se desea para el  
7 Colegio y en el caso de la M.Sc. Morales Morera, Vocal II, que considera que hay una  
8 parte de la Junta Directiva que considera que debe de realizarse primero un análisis  
9 interno, le indica que la accione y la plante; ya que no la ha visto.

10 Conocida la moción presentada por el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sobre la  
11 necesidad de una consultoría para el Colegio, donde solicita:

12 "Contratar una consultoría con profesionales especializados en el área de la  
13 administración, el área académica, el área ética y el área legal, para que, con base en  
14 procesos de consulta a las diferentes poblaciones que integran la Corporación, sugieran a  
15 la Junta Directiva, los cambios que deben aplicarse en cada caso, para convertir al  
16 Colegio, realmente en una organización ágil en sus procesos y de reconocido prestigio, al  
17 menos en el ámbito nacional"; la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 09:**

19 **Denegar la moción presentada por el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sobre contratar**  
20 **una consultoría con profesionales especializados en el área de la administración, el área**  
21 **académica, el área ética y el área legal, para que, con base en proceso de consulta a**  
22 **diferentes poblaciones que integran la Corporación, sugieran a la Junta Directiva, los**  
23 **cambios que deben aplicarse en cada caso, para convertir al Colegio, realmente, en una**  
24 **organización ágil en sus procesos y de reconocido prestigio, al menos en el ámbito**  
25 **nacional./ Denegado por seis votos y dos a favor de la moción./ Comunicar al M.Sc. Félix**  
26 **Salas Castro./**

27 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, justifica su voto negativo, no porque esté en  
28 contra por la moción presentada por el M. Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sino porque  
29 no le satisface que no se realice, en primera etapa, un estudio interno de la Corporación.  
30 Sin embargo rescata que la moción del señor presidente es sumamente buena y  
31 necesaria, posterior al estudio interno.

32 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, justifica su voto negativo ya que es de su  
33 conocimiento que existe el proyecto de "Políticas Públicas, Estratégicas Corporativas",

1 propuesta institucional para el Colegio de Licenciados y Profesores, realizada por personal  
2 de la Corporación, que considera que antes de tomar la decisión de contratar una  
3 asesoría externa, con un costo millonario, se podría primero analizar si el proyecto  
4 elaborado por el colaborador Alexis Vargas, se puede ejecutar de manera exitosa, el cual  
5 considera que contiene aspectos interesantes y podría funcionar siempre y cuando se  
6 exista apoyo político por parte de la Junta Directiva.

7 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, justifica su voto negativo, ya que mantiene  
8 el criterio de que se puede realizar la evaluación interna con colaboradores del Colegio.  
9 Sugiere aprovechar el proyecto elaborado por el colaborador Alexis Vargas, Asistente de  
10 Control de Gestión e integrarlo como un proyecto de Junta Directiva y darle apoyo, luego  
11 de obtenido el resultado se puede caminar con un rumbo más claro.

12 Indica que independientemente de quien haya estado en la Presidencia, desde hace  
13 ocho años o más, se ha permitido que la Presidencia se enfoque a cosas meramente  
14 administrativas que a enfocarse en este tipo de proyectos, los cuales son los que  
15 posicionaría al Colegio ante los colegiados.

16 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, justifica su voto negativo, debido el alto costo  
17 que implica y el no tener claro si existe un presupuesto disponible para ejecutarlo.  
18 También porque considera importante realizar un diagnóstico previo a fin de conocer la  
19 situación real de la Corporación. Asimismo recalca que los argumentos presentados por  
20 el señor Presidente son muy valiosos, pero que definitivamente sería importante poder  
21 realizar el diagnóstico interno.

22 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal I, justifica su voto positivo, ya que considera que  
23 es un trabajo y pensamiento ideológico ya maduro; no solo por el tiempo invertido por  
24 parte del señor Presidente, quien ha sabido llevar los aspectos administrativos. Asimismo  
25 porque a la Junta Directiva se le dio opciones de contratación no solo de la FLACSO, sino  
26 de buscar otras opciones, tomando en cuenta que un estudio externo contará con la  
27 participación de los colaboradores; que en todo caso si hubiera alguna situación que  
28 plantear desde adentro, que se mocione en el seno de la Junta Directiva, para que se  
29 accione a partir de ahí, y al estar accionado analizar si procede un tipo de consultoría de  
30 este tipo.

31 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto positivo ya que considera que hay  
32 una situación que no se ha comprendido, y es que la consultoría externa involucra todo el  
33 análisis situacional de la Corporación y lo que recomienda los autores es que ese análisis

1 situacional se realice con dos equipos ya que es más objetivo. Externa que cree que un  
2 análisis situacional externo, realizado por especialistas externos, dará un análisis más  
3 objetivo, siendo difícil para una empresa trabajar sobre un análisis situacional en el que no  
4 ha estado inmersa, ya que una vez que la empresa realiza el análisis situacional, que es el  
5 diagnóstico, define los lineamientos estratégicos para la organización estratégica que  
6 debe realizar la Corporación y una vez realizados ajusta, diseña o define la nueva  
7 estructura organización para que responda a esos lineamientos y estrategia planeados;  
8 continuando con el trabajo trazado.

9 **4.4** Informe y Presentación de la Comisión de viabilidad jurídica del Reglamento que se  
10 presentará en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de julio de 2012.  
11 **(Anexo 05).**

12 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que al respecto no hay mucho que decir  
13 ya que prácticamente la comisión está trabajando de manera independiente y a la Junta  
14 Directiva no le hacen mucho caso y en dado caso que deseen presentar en la asamblea  
15 general extraordinaria 145 diapositiva en letra times new roman en 12, es problema de  
16 ellos.

17 Informa que leyó el documento, resaltando las conclusiones que ellos presentan,  
18 indicando que se requiere un reglamento a la ley del Colegio. Recalca que el objetivo de  
19 este punto el día de hoy era analizarlo y tomar una posición como Junta Directiva,  
20 lamentablemente por factor de tiempo, al analizar los anteriores puntos, no se podría  
21 analizar el día de hoy; por lo menos según la visualización de la M.Sc. Morales Morerra,  
22 Vocal II y su persona, el cual consistía en un análisis amplio, pensando bien qué posición  
23 tomará la Junta Directiva.

24 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, expresa que para su persona el asunto está  
25 entendido, sin embargo lo que la Licda. Barquero Ruiz y la M.Sc. Morales Morera  
26 enfatizaban es que si la Junta Directiva va a llevar una posición y si la va a llevar cuál  
27 será?

28 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, indica que como Fiscal del Colegio, considera que los  
29 miembros de la comisión insisten en que se ocupa un reglamento vía decreto ejecutivo,  
30 para que este reglamento tenga validez jurídica y que el reglamento general que tiene el  
31 Colegio no es un reglamento a la ley, lo cual su persona considera que está claro.

1 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, procede a dar lectura a las recomendaciones que la  
2 comisión de validez jurídica del reglamento presentará a la asamblea general  
3 extraordinaria, mismas que se transcriben:

4 "Con fundamento en lo planteado en el informe esta Comisión le recomienda a la  
5 honorable Asamblea General las siguientes acciones:

6 1-Aprobar la elaboración de una propuesta de Reglamento Ejecutivo de la Ley 4770 ,  
7 elevarlo a conocimiento y aprobación de Asamblea General Extraordinaria y someterlo  
8 a consideración del Poder Ejecutivo para promulgación del respectivo Decreto. El  
9 mismo procedimiento ha de seguir el Código de Ética.

10 2-Aprobar la elaboración de los reglamentos internos necesarios para el desarrollo  
11 corporativo. Estos deben contemplar normativa referente a Gobierno y administración.  
12 Los mismos tomarán vigencia una vez aprobados por la Asamblea. Los mismos se  
13 llamarán Reglamentos Autónomos.

14 3-Los Reglamentos por elaborar deben tener como fundamento normativa superior."  
15 Considera que los anteriores planteamientos son incorrectos, mismos que ha revisado con  
16 los abogados y la insistencia de tener que hacer un reglamento a la ley en ningún lado  
17 está fundamentado ya que existen muchas leyes que no cuentan con un reglamento por  
18 que no lo requieren, y la misma ley del Colegio no habla de un reglamento ejecutivo.  
19 Sugiere obtener la ley del Colegio de Abogados de Costa Rica, a fin de comparar  
20 cuándo la ley expresamente indica que se debe de contar con un reglamento ejecutivo y  
21 cuando no.

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que para un reglamento  
23 aprobado por decreto ejecutivo para el Colegio, debe de intervenir no solo del Ministerio  
24 de Educación Pública, sino también del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y del  
25 Ministerio de Ciencia y Tecnología; y en caso de que la asamblea general extraordinaria  
26 apruebe una propuesta de reglamento, no se garantiza que los tres ministerio aprueben  
27 dicha propuesta, el cual pueden aprobarlo de manera inmediata, reformarlo o realizar un  
28 nueva propuesta.

29 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, solicita a los presentes no incentivar la idea, la cual puede  
30 ser contraproducente para la Corporación, ya que en caso de aprobarse una propuesta  
31 de reglamento, posteriormente requiere de todo un proceso para la aprobación y firma  
32 del decreto ejecutivo, lo cual considera debe tener bien claro la asamblea.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que hasta el día de hoy no le han  
2 demostrado ni porqué es necesario contar con reglamento ejecutivo ni porqué no es  
3 necesario.

4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, se retira de la sala al ser las 9:35 p.m.

5 **ACUERDO 10:**

6 **Dar por recibida la presentación de power point que expondrá la Comisión de viabilidad**  
7 **jurídica del Reglamento en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de julio**  
8 **de 2012./ Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Comisión de**  
9 **Viabilidad Jurídica del Reglamento General y la Unidad de Secretaría./**

10 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, justifica su voto negativo ya que se está  
11 recibiendo un documento de power point que expondrá la Comisión de viabilidad  
12 jurídica del Reglamento en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de julio  
13 de 2012 y no se define si se entregará de manera impresa a los asambleístas.

14 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que no comprende el razonamiento  
15 del voto negativo de la Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, ya que la Junta Directiva lo  
16 único que acuerda es recibir un documento que remite la comisión de viabilidad jurídica  
17 y no se está diciendo que lo que expondrá es la presentación en power point y el hecho  
18 de no entregar la presentación de manera impresa es una cuestión que no es resorte de  
19 la Junta Directiva, sino algo que debió de coordinar la Comisión y hasta donde tiene  
20 entendido no se consulta a la Junta Directiva al respecto.

21 **ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.**

22 **A- Asuntos de Resolución.**

23 **A-1** Oficio CLP-COM-FMS-44-2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
24 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero  
25 y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remiten trámite de ayuda  
26 económica solicitado por el colegiado Jonathan Barrera Roldán, ya que el colegiado en  
27 una carta solicita que la Junta Directiva interponga sus buenos oficios para que se le  
28 apruebe el subsidio. **(Anexo 06).**

29 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, da lectura al oficio CLP-COM-FMS-44-2012,  
30 de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado  
31 Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Yesenia Arce Moya,  
32 Analista del FMS, en el que remiten trámite de ayuda económica solicitado por el  
33 colegiado Jonathan Barrera Roldán, ya que el colegiado en una carta solicita que la

1 Junta Directiva interponga sus buenos oficios para que se le apruebe el subsidio, mismo  
2 que se transcribe:  
3 "La Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio de Licenciados y Profesores  
4 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, les remite el trámite de ayuda económica solicitado  
5 por el colegiado Jonathan Barrera Roldán, cédula 1-1120-0283.  
6 Según los documentos que aporta el colegiado se le diagnosticó una enfermedad  
7 llamada Cuci/Crohn, en vista que ésta no se encuentra en la lista oficial aprobada por la  
8 Junta Directiva, la Comisión del FMS no puede aprobar el subsidio.  
9 El colegiado conociendo esta situación, solicita en su carta que la Junta Directiva  
10 interponga sus buenos oficios para que se le apruebe el subsidio.  
11 Es por lo anterior que la Comisión del FMS les remite el caso."  
12 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, ingresa a la sala al ser las 9:43 p.m.  
13 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, da lectura sobre la enfermedad de  
14 Cuci y Crohn, la cual se transcribe:  
15 ¿Qué son las enfermedades inflamatorias del intestino CUCI y Crohn?  
16 CUCI son las siglas para colitis ulcerativa crónica inespecífica y la enfermedad de Crohn  
17 lleva el nombre del médico que la descubrió. Ambas son enfermedades inflamatorias  
18 crónicas del intestino con formación de úlceras; en el caso del CUCI de intestino grueso y  
19 en la enfermedad de Crohn la afección puede ser en cualquier punto del tubo digestivo  
20 desde la boca hasta el ano.  
21 ¿Cuáles son las complicaciones?  
22 Las complicaciones pueden ser sangrado, perforación con peritonitis, obstrucción  
23 intestinal, formación de fístulas (comunicaciones entre el intestino y otros órganos o la piel)  
24 y cáncer de colon. Habrá pacientes que se desconocen con la enfermedad y se  
25 diagnostica al presentar alguna complicación que motiva su hospitalización o cirugía  
26 urgente."  
27 La Baci. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, recomienda se presente al menos, cada seis  
28 meses, a los miembros de Junta Directiva, la lista actualizada de las enfermedades  
29 terminales del Colegio.  
30 Conocido el oficio CLP-COM-FMS-44-2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el  
31 Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe  
32 Financiero y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS, en el que remiten trámite de  
33 ayuda económica solicitado por el colegiado Jonathan Barrera Roldán, ya que el

1 colegiado en una carta solicita que la Junta Directiva interponga sus buenos oficios para  
2 que se le apruebe el subsidio, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 11:**

4 **Autorizar a la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidio, a realizar el pago de subsidio**  
5 **económico para el colegiado Jonathan Barrera Roldán, cédula 1-1120-283, ya que sufre**  
6 **la enfermedad de Cuci/Crohn, la cual no está dentro de la lista oficial de enfermedades**  
7 **terminales aprobada por la Junta Directiva, según oficio CLP-COM-FMS-44-2012, de fecha**  
8 **25 de junio de 2012, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS,**  
9 **el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del**  
10 **FMS. Asimismo Solicitar que la enfermedad Cuci/Crohn, sea incluida en la lista**  
11 **enfermedades terminales del Colegio./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Bach.**  
12 **Luis Madrigal Chacón, Lic. Víctor Julio Arias Vega y la Sra. Yesenia Arce Moya./**

13 **A-2** Oficio de fecha 30 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Carlos Luis Arce Esquivel, el Lic.  
14 Rigoberto García Vargas, el Bach. Ramón Lleras Coto, la M.Sc. Maricela Morales Mora y al  
15 MSc. Luis Ángel Acuña Zúñiga. **Asunto:** Solicitan respetuosamente a los compañeros y  
16 compañeras de la Junta Directiva el pago del profesional en derecho para que aclare a  
17 las y los asambleístas, las dudas de fondo que surjan, el cual es de ¢50.000.00 por hora y  
18 quedan a la espera de una respuesta positiva. **(Anexo 07).**

19 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, hace referencia al oficio de fecha 30 de  
20 junio de 2012, suscrito por el Lic. Carlos Luis Arce Esquivel, el Lic. Rigoberto García Vargas,  
21 el Bach. Ramón Lleras Coto, la M.Sc. Maricela Morales Mora y al MSc. Luis Ángel Acuña  
22 Zúñiga, en el cual solicitan a la Junta Directiva el pago del profesional en derecho para  
23 que aclare a las y los asambleístas, las dudas de fondo que surjan, el cual es de ¢50.000.00  
24 por hora y quedan a la espera de una respuesta positiva.

25 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que esta solicitud ya la había planteado  
26 anteriormente la comisión, por lo que insiste en contratar los servicios profesionales de un  
27 abogado que brinda el criterio de la Comisión, es confundir a la asamblea ya que al fin y  
28 al cabo se cuenta con el dictamen de la Procuraduría General de la República y con  
29 ciento cuarenta y cinco diapositivas que expondrá la Comisión la asamblea se extenderá  
30 mucho. De igual manera no se trata de un asunto monetario, pero considera prudente  
31 salvaguardar también el peculio del Colegio, tomando en cuenta que la Comisión en  
32 menos de cuarenta días gastó poco más de tres millones quinientos mil colones, lo cual  
33 demuestra que tampoco se les ha limitado, es simplemente de razonabilidad y no

1 considera oportuno contar con los servicios de un abogado que defenderá el criterio que  
2 tiene algunas divergencias en relación con lo externado por la Procuraduría.

3 Conocida la solicitud planteada por Lic. Carlos Luis Arce Esquivel, el Lic. Rigoberto García  
4 Vargas, el Bach. Ramón Lleras Coto, la M.Sc. Maricela Morales Mora y al MSc. Luis Ángel  
5 Acuña Zúñiga, sobre el pago de un profesional en derecho para que aclare a las y los  
6 asambleístas, las dudas de fondo que surjan, el cual es de cincuenta mil colones netos  
7 (¢50.000.00) por hora, la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 12:**

9 **Denegar la solicitud planteada por Lic. Carlos Luis Arce Esquivel, el Lic. Rigoberto García**  
10 **Vargas, el Bach. Ramón Lleras Coto, la M.Sc. Maricela Morales Mora y al M.Sc. Luis Ángel**  
11 **Acuña Zúñiga, sobre el pago de un profesional en derecho para que aclare a las y los**  
12 **asambleístas, las dudas de fondo que surjan, el cual es de cincuenta mil colones netos**  
13 **(¢50.000.00) por hora./ Denegado por seis votos y dos a favor de la solicitud./ Comunicar**  
14 **por Lic. Carlos Luis Arce Esquivel, el Lic. Rigoberto García Vargas, el Bach. Ramón Lleras**  
15 **Coto, la M.Sc. Maricela Morales Mora y al MSc. Luis Ángel Acuña Zúñiga./**

16 El M.Sc. Félix Salas Castro Presidente, justifica su voto a favor, a fin de ser coincidente, ya  
17 que anteriormente la comisión había solicitado la contratación de un profesional en  
18 derecho en derecho para la asamblea general extraordinaria y en esa oportunidad voto  
19 a favor.

20 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, justifica su voto a favor ya que no importa la  
21 naturaleza de las asamblea generales, sin embargo considera importante y vital que los  
22 asambleístas cuenten con una representación legal a fin de que se respalden en sus  
23 decisiones a la hora de votar.

24 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el abogado que está solicitando la  
25 Comisión se contrate, es un abogado para que aclare la posición de la misma, ya que  
26 siempre se ha estado a disposición de los colegiados al Lic. Jonathan García, Asistente de  
27 la Asesoría Legal del Colegio, quien es un profesional muy competente para que sea el  
28 abogado de la asamblea y en caso de que no les parezca se puede designar uno de los  
29 abogados de la Fiscalía, la cual es un ente autónomo y neutral.

30 La M. Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que ante todo, cualquiera de  
31 sus colegas abogados y su persona son profesionales, competentes en el área, por lo que  
32 ninguno se va a prestar a malograr una mala información hacia los colegiados.

1 Recalca que ninguno de ellos expondría el título, el nombre ni la ética ante el Colegio de  
2 Abogados de Costa Rica, a una sanción, aspecto que aclaró en la última asamblea  
3 general.

4 **A-9** Oficio JRCLTS-93-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
5 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva en  
6 la medida de lo posible, gestionar el pago del servicio de alimentación para la  
7 capacitación de Representantes Institucionales del 17 de julio de 2012, del cual ya se  
8 envió la proforma del catering service y así poder cancelar el día de la capacitación al  
9 proveedor. **(Anexo 08).**

10 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, hace referencia al oficio JRCLTS-93-2012 de  
11 fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta  
12 Regional de Turrialba, en el que solicitan a la Junta Directiva en la medida de lo posible,  
13 gestionar el pago del servicio de alimentación para la capacitación de Representantes  
14 Institucionales del 17 de julio de 2012, del cual ya se envió la proforma del catering service  
15 y así poder cancelar el día de la capacitación al proveedor.

16 Conocido el oficio JRCLTS-93-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda.  
17 Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicita a la  
18 Junta Directiva en la medida de lo posible, gestionar el pago del servicio de alimentación  
19 para la capacitación de Representantes Institucionales del 17 de julio de 2012, del cual ya  
20 se envió la proforma del catering service y así poder cancelar el día de la capacitación al  
21 proveedor, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 13:**

23 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva, el oficio JRCLTS-93-2012 de fecha 05 de julio de 2012,**  
24 **suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en**  
25 **el cual solicita a la Junta Directiva en la medida de lo posible, gestionar el pago del**  
26 **servicio de alimentación para la capacitación de Representantes Institucionales del 17 de**  
27 **julio de 2012, del cual ya se envió la proforma del catering service y así poder cancelar el**  
28 **día de la capacitación al proveedor./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Junta**  
29 **Regional de Turrialba y Dirección Ejecutiva./**

30 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva.**

31 **7.4 Compras. (Anexo 09).**

1 Contratación del servicio de alimentación (refrigerio en la tarde) para 700 personas por la  
2 Asamblea Regional de Occidente a realizarse el 20 de Julio del 2012 en el Instituto Julio  
3 Acosta. Esta contratación incluye:

- 4 • Refrigerio (bocadillos, bebidas frías y calientes)
- 5 • Sillas
- 6 • Decoración para mesa principal y salón

7 COMPRA CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4
8 124-2012 700	ALIMENTACIÓN TIPO REFRIGERIO	1.960.000,00	2.450.000,00	1.890.000,00	1.982.450,00
9 PAX	(BOCADILLOS, BEBIDAS FRÍAS Y CALIENTES)				
10 500	ALQUILER DE SILLAS	-	50.000,00	-	-
11	MONTO TOTAL	1.960.000,00	2.500.000,00	1.890.000,00	1.982.450,00
12	MONTO RECOMENDADO	-	-	1.982.450,00	

13 OFERENTES:

- 14 #1: MARIANA PORRAS RAMIREZ (Restaurante Bri Bri)
- 15 #2: EDUARDO MORA JIMENEZ (Eventos Kashé)
- 16 #3: ARELIS MARIN SOLORZANO (Sueños de Novia)
- 17 #4: COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER

18 Inicialmente se recibieron tres cotizaciones el lunes 09 de Julio, verificadas estas, se  
19 detectó lo siguiente:

- 20 ✓ Al proceder con la confirmación respectiva de las tres cotizaciones, el proveedor **ARELIS**  
21 **MARIN SOLORZANO**, nos indica que ellos le enviaron la cotización vía correo electrónico al  
22 proveedor **MARIANA PORRRAS RAMIREZ**, a solicitud de ésta y que la misma fue alterada.
- 23 ✓ Por lo que esta unidad procede a buscar una 4ª cotización, a saber: **COMPAÑÍA DE**  
24 **SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER**.
- 25 ✓ Dado que el proveedor **MARIANA PORRAS RAMIREZ**, conocía la cotización de **ARELIS**  
26 **MARIN SOLORZANO** se recomienda adjudicar esta compra a **COMPAÑÍA DE SERVICIOS**  
27 **ALIMENTICIOS KLEAVER**, **cédula jurídica número 3-101-303692**, **por un monto total de**  
28 **¢1.982.450,00** por las siguientes razones:
  - 29 • Por presentar un precio razonable
  - 30 • Por brindar un buen servicio y calidad en actividades anteriores, a saber: Juramentaciones  
31 y en la Asamblea General Ordinaria de marzo 2012.

32 **NOTAS:**

- 1       ✓ La cotización de **ARELIS MARIN SOLORZANO (Sueños de Novia)**, presenta el mejor precio  
2       sin embargo, el auxiliar de Fiscalía en San Ramón y la Vocal II de la Junta Directiva no lo  
3       recomiendan por mal servicio en contrataciones anteriores.
- 4       ✓ El proveedor **EDUARDO MORA JIMENEZ** no incluye decoración del salón, aún así es la  
5       oferta más alta.
- 6       Cargar a la partida presupuestaria 5.13.1.5 Asamblea Anual Regional de Occidente.  
7       La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sala de la sala al ser las 10:03 p.m.  
8       La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que la proveedora Mariana Porras  
9       Ramírez, tienen un servicio de alimentación muy bueno, sin embargo no cuentan con  
10      mobiliario, por lo que plantean una subcontración del mobiliario a "Sueños de Novia", uno  
11      de los proveedores que presentó cotización para atender el mismo evento, quien en una  
12      oportunidad participó en una actividad que atendió "Sueños de Novia", en la cual se  
13      presentaron varios inconvenientes respecto a la atención del evento. Sin embargo se  
14      trató de buscar otras cotizaciones pero en San Ramón los catering service que dan el  
15      servicio cobraron muy caro, considerando el presupuesto con el que se cuenta para las  
16      realización de la Asamblea Regional de Occidente. Por lo anterior informa que MARIANA  
17      PORRAS RAMIREZ le indicó que ellos no alteraron las cotizaciones y que en ningún  
18      momento solicitaron la cotización de la alimentación, únicamente de mobiliario.  
19      Expresa su preocupación al presentarse un problema de fondo el cual no está totalmente  
20      claro, sin embargo por factor tiempo y de conocimiento de zona y lugar e indica que el  
21      proveedor MARIANA PORRAS RAMIREZ serían los ideales para que realicen la atención del  
22      evento, los cuales conocen muy bien el salón, mismo que es muy amplio, contando con  
23      una adecuada decoración.
- 24      El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que el proveedor No.1, conocía de  
25      previo la cotización del proveedor No.3, ya que el proveedor No.1 se la solicitó. Informa  
26      que debido a esa razón el Dpto. de Proveeduría tramité una cuarta cotización
- 27      La M.Sc. Morales Morera, Vocal II, indica que el proveedor MARIANA PORRAS RAMIREZ  
28      nunca ha quedado mal en la atención de los eventos y considerando que es la primera  
29      asamblea regional desea que todo salga de la mejor manera, motivo por el cual sugiere  
30      contratar a los servicios de MARIANA PORRAS RAMIREZ, ya que sabe de antemano que no  
31      quedará mal, que en otras actividades ha brindado un servicio excelente el cual es  
32      conocido por su persona, tanto a nivel de alimentación como decoración.  
33      Añade que esa es su recomendación, pero respeta lo que la Junta Directiva acuerde.

1 Conocidas las cotizaciones para la contratación del servicio de alimentación (refrigerio en  
2 la tarde) para 700 personas por la Asamblea Regional de Occidente a realizarse el 20 de  
3 Julio del 2012 en el Instituto Julio Acosta, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 14:**

5 **Aprobar la contratación del servicio de alimentación (refrigerio en la tarde) para 700**  
6 **personas por la Asamblea Regional Occidente a realizarse el 20 de julio del 2012, en el**  
7 **Instituto Julio Acosta, la cual incluye refrigerio (bocadillos, bebidas frías y calientes), sillas**  
8 **y decoración para mesa principal y salón, asignándose esta compra a: MARIANA PORRAS**  
9 **RAMIREZ (Restaurante Bri Bri), cédula de identidad número 2-586-701, por un monto total**  
10 **de un millón novecientos sesenta mil colones netos (¢1.960.000.00). El cheque se debe**  
11 **consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan cuatro cotizaciones y se adjudica a**  
12 **este proveedor por la experiencia de buen servicio que le ha recibido el Colegio en las**  
13 **diferentes actividades de incorporación realizadas en la Regional de Occidente. Cargar a**  
14 **la partida presupuestaria 5.13.1.5 Asamblea Anual Regional Occidente./ ACUERDO**  
15 **FIRME./ Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a Gestión de**  
16 **Compras, Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

17 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 10:05 p.m.

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, justifica su voto negativo debido a lo  
19 expuesto por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, ya que en este tipo de procesos  
20 no considera que sea valido que sucedan y debido a la contaminación que se da en el  
21 manejo de las cotizaciones, se le adjudique a un proveedor que se prestó para esa  
22 situación, ya que si bien es cierto la oferta No. 4, está cobrando un poco más, está siendo  
23 más objetiva en el proceso y también ha demostrado que en los servicios que le ha  
24 brindado al Colegio ha realizado buenos aportes. Indica que le preocupa que la Junta  
25 Directiva acuerdo algo, ha sabiendas que se dio un vicio en el proceso.

26 **B- Asuntos Informativos. (Anexo 10).**

27 **B-1** Oficio JRCLTS-92-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
28 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva  
29 que por disposición de la Dirección Regional de Enseñanza de Turrialba, la capacitación a  
30 los Representantes Institucionales se llevará a cabo el día programado pero con un  
31 horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Se anexa copia del documento DRET-DR-0353-201,  
32 emitido por la Dirección Regional de Turrialba. (Ver nota adjunta).

1 **B-2** Oficio fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de  
2 Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefatura Financiera. **Asunto:** Presenta el  
3 Balance General , el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del  
4 Colegio de Licenciados y Profesores y el Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de mayo  
5 del 2012, han sido copilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio. (Ver nota  
6 adjunta).

7 **ACUERDO 15:**

8 **Dar por recibido los siguientes oficios:**

9 **B-1 Oficio JRCLTS-92-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia**  
10 **Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba.**

11 **B-2 Oficio fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz,**  
12 **Encargada de Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefatura Financiera./**  
13 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Secretaría para su archivo./**

14 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 10:15 p.m.; según  
15 acuerdo 32, tomado en sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012. **(Anexo 11)**

16 **A-3** Oficio CAI CLP 50 12 de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
17 Bolaños, Auditoría Interna. **Asunto:** Presenta principales observaciones de carácter de  
18 prevención de riesgos acerca de la Capacitación sobre Temas Laborales Usuales, llevada  
19 a cabo el día 19 de junio 2012, donde se consideraron varios temas sobre aspectos que  
20 en el Colegio no se han implantado.

21 **A-4** Oficio CLP-COM-FMS-45-2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
22 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero  
23 y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remite el trámite de solicitud de  
24 póliza de quien en vida se llamó Martha Quirós Zúñiga, ya que los beneficiarios solicitan en  
25 una carta, que la Junta Directiva interponga sus buenos oficios para que se le apruebe el  
26 pago de la póliza, ya que esta no fue aprobada por la comisión por cuanto tenía 7  
27 cuotas atrasadas.

28 **A-5** Oficio DRESJC-DAP-250-2012, de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Pablo César  
29 Carvajal Quesada, Asesor Regional de Estudios Sociales, Asesoría Pedagógica de Estudios  
30 Sociales, Departamento de Asesoría Pedagógica, Dirección Regional de Educación San  
31 José Central, MEP. **Asunto:** Solicita la colaboración en el subsidio de la alimentación de  
32 docentes que asistirán a la Capacitación "Jornada de Innovaciones Metodológicas y el  
33 uso de las TICs en el Área de los Estudios Sociales" el 08 de agosto para docentes de

- 1 primaria y el 10 de agosto para docentes de secundaria, en las instalaciones de la  
2 Universidad Americana con sede en San Pedro de Montes de Oca. (Ver nota adjunta).
- 3 **A-6** Oficio de fecha 26 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Gerardo Monge Bolaños, miembro  
4 del Comité Consultivo. **Asunto:** Presenta propuesta de mejora, para el reforzamiento de  
5 la mencionada Ley Fundamental de Educación.
- 6 **A-7** Correo de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por el Sr. Randall Trejos Alvarado, miembro de  
7 la Comisión de Valores. **Asunto:** Consulta si la reunión del martes 26 de junio del 2012,  
8 forma parte de las reuniones de la Comisión, para saber si debe o no cobrar estipendios.  
9 (Ver nota adjunta).
- 10 **A-8** Oficio JRCLTS-91-2012 de fecha 05 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
11 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Recomienda a la MSc. Elba  
12 Bastos Zamora, para el puesto de Oficial de Plataforma Regional en la Regional de  
13 Turrialba.
- 14 **A-10** Oficio DTCED-409-2012, de fecha 22 de junio de 2012, suscrito por el Sr. Rigoberto Corrales  
15 Sánchez, Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, Dirección de  
16 Desarrollo Curricular, MEP. **Asunto:** Solicita la colaboración de ser posible, algunos  
17 materiales para entregarles a los educadores que asistirán el 06 y 07 de agosto al  
18 Encuentro Nacional de Liceos Rurales en la Escuela Social Juan XXIII.
- 19 **A-11** Oficio D.E.-246-07-2012, de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,  
20 Director Ejecutivo. **Asunto:** Respuesta al acuerdo 09 de la sesión 056-2012, del 25 de junio  
21 del 2012 sobre la petición del colegiado José Ignacio Bejarano, para instalar un teléfono  
22 público en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

23 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia.**

- 24 **6.1** Establecer gastos de representación según artículo 53 del Reglamento General.  
25 **6.2** Viáticos aprobado por la Presidencia según artículo 52 del Reglamento General.

26 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva.**

- 27 **7.1** PAO Comisión de Valores, Calidad de la Educación, Preescolar.  
28 **7.2** Construcción primera etapa brasilito. (Plano).  
29 **7.3** Nota sobre reclutamiento de oficiales y auxiliares regionales

30 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Fiscalía.**

- 31 **8.1** UI-314-7-07-2012 sobre los expedientes pendientes de digitar.

32 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

- 33 **9.1** Comisión Pro-Gimnasio.

- 1 **9.2** Entrega de documentos.
- 2 **9.3** Procedimiento de Proceso Administrativo.
- 3 **9.4** Publicación sobre Colegios Profesionales.
- 4 **9.5** Agradecimiento Dpto. Recursos Humanos.
- 5 **9.6** Alquiler de restaurante.
- 6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**
- 7 **QUINCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**
- 8
- 9
- 10 **MSc. Félix Salas Castro** **Lic. José Pablo Porrás Calvo**
- 11 **Presidente** **Prosecretario**
- 12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.